	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 1 de 93

**ACTA:** 123  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M.  
**FECHA:** JUNIO 30 DEL 2020  
**LUGAR:** SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### **ORDEN DEL DÍA.**


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 30 de junio de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

**ACTA N° 050 DE FEBRERO 21 DEL 2020.**

4. Debate de control político, secretaría de Salud, Participan: Secretaría local de salud, E.S.E Clínica Guane y su RIS, Secretaría de salud departamental y Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

Intervienen: Doctora OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA Secretaria Local de Salud DE Floridablanca y su equipo de trabajo.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 2 de 93

Doctora PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACA Gerente E.S.E Clínica Guane y sus RIS y su equipo de trabajo.

Doctor JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ Secretario de Salud Departamental Santander, o su delegado y su equipo de trabajo.

Doctor EDWIN REINALDO MUÑOZ ZARAZA Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

5. Proyectos de acuerdo para primer Debate.
6. Propositiones y varios.


#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

<b>CONCEJAL</b>	<b>PRIMER LLAMADO</b>
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 3 de 93


GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>10</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>09</b>

El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales, **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ, MARLENE RINCON PADRA** llegaron en el segundo punto, **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llegaron en el tercer punto, **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, MARCOS OLARTE RAMIREZ** llegaron en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales **GERMAN DURAN USEDA, JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** no asistieron a la sesión.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 93


El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>06</b>

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 5 de 93

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que, si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario informa que se encuentra el **ACTA N° 050 DE FEBRERO 21 DEL 2020**.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si el acta fue enviada a los correos de los concejales, y si a dicha sesión asistieron todos.

El **Secretario General** informa que el acta 050 fue enviada a los correos de todos los honorables concejales, y que a dicha sesión asistieron todos los corporados.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a discusión el **ACTA N° 050 DE FEBRERO 21 DEL 2020**, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA No 050
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 6 de 93

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>15</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>04</b>


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Debate de control político, secretaria de Salud, Participan: Secretaria local de salud, E.S.E Clínica Guane y su RIS, Secretaria de salud departamental y Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

Intervienen: Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** Secretaria Local de Salud.

Doctora **PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ TINJACA** Gerente E.S.E Clínica Guane y sus RIS y su equipo de trabajo.

Doctor **JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ** Secretario de Salud Departamental Santander, o su delegado y su equipo de trabajo.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 7 de 93

Doctor EDWIN REINALDO MUÑOZ ZARAZA Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señor secretario por favor me confirmar si se encuentran presentes los citados a la plenaria.”

El **Secretario General** expresa: “señor presidente en estos momentos se encuentran en el recinto la Dra. OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA y su equipo de trabajo, se encuentra la Dra. PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ gerente de la ESE Clínica Guane, y se encuentra el Dr. EDWIN REINALDO MUÑOZ ZARAZA Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “¿el Dr. JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ Secretario de Salud Departamental Santander confirmó asistencia?”

El **Secretario General** expresa: “sí señor presidente, pero en el momento no se encuentra presente ni sus representantes o su equipo de trabajo.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “vamos a explicar la dinámica para este debate de control político, primero interviene la Dra. Olga Lucía Caballero, y si en su defecto solicita que alguien de su equipo de trabajo pueda intervenir, posterior a ello interviene la Dra. Pilar Constanza Rodríguez y así mismo si considera pertinente que alguien de su equipo de trabajo de la clínica intervenga, posteriormente tendrá la palabra el Dr. Edwin Reinaldo Muñoz gerente del hospital San Juan de Dios de Floridablanca, y queda pendiente si en el desarrollo de la sesión llega el Dr. Javier Alonso Villamizar para que culmine con las intervenciones, una vez intervengan ellos posterior a ello intervendrán los concejales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.


La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** saluda a los presentes, expresa: “Voy a dar respuesta a las preguntas que nos hicieron llegar por parte del concejo municipal: 1.informe sobre cómo se encuentra el municipio y qué

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 8 de 93


capacidad tienen para tratar a los enfermos con del covid-19, RTA: en el municipio de Floridablanca funcionan las siguientes IPS: fundación cardio vascular, Foscal, Fosunab, hospital de Floridablanca y Clínica Guane, les voy hablar sobre la capacidad que existe en el municipio, fundación cardio vascular hospitalización: 31 camas para adulto, 12 camas para hospitalización pediátrica, 2 camas para medidas de cuidado básico neonatal, 4 camas para uci neonatal intermedio, 20 camas para uci neonatal intensiva, 8 camas de uso pediátrica intermedia, 34 camas de uci pediátrica intensiva, uci adulto intermedia 36, uci adulto intensiva 26, para un total de la capacidad instalada en la fundación cardio vascular de 133 camas; para Foscal, camas: hospitalizado adulto 210, hospitalización pediátrica 19, cuidado básico neonatal 1, uci neonatal intermedia 1, uci neonatal intensiva 6, uci pediátrica intermedia 1, uci pediátrica intensiva 0, uci adulto intermedia 16, uci adulto intensiva 20, para un total de 265 camas; Fosunab, camas: hospitalización adulto 167, para hospitalización pediátrica 3, cuidado básico neonatal no hay, unidad uci neonatal intermedia no hay, uci neonatal intensiva no hay, uci pediátrica intermedia 0, uci pediátrica intensiva 0, uci adulta intermedia 16, uci adulta intensiva 40, para un total de 226 camas; Hospital de Floridablanca: hospitalización camas adulto 51, hospitalización en camas pediátricas 9, no hay camas ni para unidades de cuidados neonatal ni uci neonatal intensiva, ni intermedia, ni pediátrica, camas para uci adulto intermedia 3, uci adulto intensiva 7; Clínica Guane, solamente contamos con adulto de baja complejidad 18 camas, para un total de servicios de 755 camas para el servicio del municipio de Floridablanca de sus habitantes. Pregunta 2 ¿Cuáles son las competencias de esta secretaría frente al tema integral de los enfermos del covid-19, en especial a los estratos de personas 1, 2, 3 y personas en general? las competencias de las entidades territoriales están manifiestas en la ley 715 art 44: 1. Gestionar y supervisar y garantizar el acceso a la prestación de los servicios de salud para su jurisdicción, 2. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el sistema, 3. Promover la afiliación al sistema general de seguridad social en salud, 4. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y claves de salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el plan de atención básica municipal, 5. Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 93

condiciones determinantes de dicha situación; en otras acciones, se está haciendo la investigación epidemiológica a todos los casos positivos y contactos estrechos de los pacientes con covid-19 durante 14 días. Pregunta 3 ¿Qué cobertura tiene el municipio en salud referente al régimen subsidiado en caso de necesitar atención médica? ¿y el que no tenga este servicio, cuál es la ruta de atención? La resolución 3512 del 2019 establece el plan de beneficios de los servicios de salud de todas las personas que están afiliadas al sistema tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado, donde se plasman todas las actividades puntuales en salud, todas las actividades de prevención, promoción y todas aquellas actividades de diagnóstico, tratamiento, reactivación y planeación de la enfermedad, adicional el 20 de enero del 2020 se emana el decreto 064 del 2020 en el cual se plasma la afiliación de oficio, ¿qué significa afiliación de oficio? Afiliar de manera inmediata a aquellos que no están incluidos en el sistema de seguridad social, lo cual lo pueden hacer en el momento en que demanden los servicios o en el momento que los localice el ente territorial, explico, es decir cualquier persona que tenga un documento válido de identificación en el territorio nacional y que se le presenta una urgencia o cualquier tipo de servicio se puede acercar e inmediatamente la institución o la ips tiene la obligación de afiliarlo a la EPS que tenga mayor cobertura, es decir la que tenga mayor número de afiliados, y de forma inmediata tiene derecho a todos los servicios que ofrece los servicios de salud, también ese decreto contempla lo que es la atención de los recién nacidos y sus padres que no están afiliados pero que tengan el documento de identificación válida, también se incluye la afiliación de las poblaciones especiales que son la de los migrantes venezolanos que tengan permiso especial de permanencia vigente y sus hijos menores de edad que tengan el documento de identificación valido, y también a través de este decreto 064 se puede notificar las movilidades, ¿qué es las movilidades? Es la persona que está en el régimen contributivo y pasa a la responsabilidad de la Eps, en este momento con este decreto debe de empezar a desaparecer la población pobre no asegurada en Floridablanca, ¿Cuál es la ruta de atención? esta es la ruta de atención que se diseñó para atender a los pacientes en especial a los de covid-19, cuando los pacientes son del régimen subsidiado, ellos tienen Eps comparta, Asmetsalud, Nueva Eps, Medimás, todos deben tener una línea de atención al usuario, cuando las personas tienen síntomas respiratorios llaman a la línea de atención , ellos a través de su red


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 93

prestadora de servicios que en este caso es la Clínica Guane en su mayoría , debe llamar a la línea de atención y en este caso el médico le hace la pre orientación o pre consulta en el cual se le pregunta a la persona si tiene síntomas respiratorios o no los tiene, y si tiene lo que se llama contacto estrecho, y si no lo tiene pues se le dan las recomendaciones generales y si tiene todo eso, se hace el cerco epidemiológico, el medico se acerca y le hace la visita domiciliaria y si lo considera se le toma la muestra del covid-19, si es un paciente que tiene síntomas respiratorios leve se le da la recomendación de que debe quedarse en su casa durante 14 días, y a través de la secretaria de salud municipal se le hace seguimiento durante esos 14 días con su ips, se le hace a los 8 días toma de la prueba, se le hace una segunda prueba de seguimiento, si sigue positiva se remite a los 21 días, y a los 28 días cuando el paciente ya sale negativo se considera paciente recuperado, si aquel paciente se encuentra que está con síntomas respiratorios severos de complicaciones se remite a institución de segundo o tercer nivel, en este caso al hospital de Floridablanca o al hospital universitario de Santander; ¿cuál ha sido la atención en la zona rural y qué medidas de prevención se han tomado para evitar el contagio? la secretaria de salud municipal ha garantizado el servicio de salud tanto de la zona rural como de la zona urbana adoptando todas las medidas de prevención y mitigación del riesgo del covid-19, adicional está exigiendo a las Eps con su red prestadora el cumplimiento de todos los servicios de salud; ¿Qué estrategias ha implementado en la atención a los usuarios en zona rural? a través de nuestra ips publica clínica Guane desde mayo se iniciaron las brigadas de salud en la zona rural, hasta este momento se han hecho 4 brigadas de salud en el cual se prestan los servicios de medicina general y odontología; ¿Cuál es la disponibilidad y cobertura que existe en la unidad de cuidados intensivos intermedios, camas, ventiladores, respiradores para recibir los pacientes enfermos de covid-19? esta pregunta se complementa con la primera, uci neonatal intermedia 5, uci neonatal intensiva 26, uci pediátrica intermedia 7, pediátrica intensiva 37, uci adulta intermedia 22, uci adulta intensiva 37, todas las ucis deben contar con ventilador tanto neonatal como pediátrica para una suma de 63, los ventiladores de uci adultos son 37, solamente se cuenta con un ventilador portátil el cual tiene usuarios en unidades de cuidados intensivos, para un total de ventiladores de 101; ¿Cuál es la actual estadística de los pacientes con covid-19 de nuestro municipio? Para la fecha 29 de junio del 2020 se han detectado 1.347

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 93

casos de covid-19, de esos se han descartado 809 casos y están pendientes del resultado de la prueba 437, se han confirmado a la fecha de hoy 94 casos, de esos 94 casos 17 se encuentran recuperados y 2 han fallecido, en estos momentos se encuentran 75 personas activas de los cuales 62% se encuentran asintomáticos, de lo que corresponde a un 83%, y 3 se encuentran hospitalizados y estables, el resto las personas se encuentran en casa; ¿Cuántas pruebas de covid-19 se realizan en nuestro municipio? En este momento se han realizado 1.347 pruebas que se han notificado, que hacen las Eps y las ips públicas; ¿Qué tipos de contagios se tiene proyectado a la actual pandemia en el municipio? Esta pregunta la va a contestar la epidemióloga la Dra. Paola Suarez.”

La Dra. **PAOLA SUAREZ** saluda a los presentes, expresa: “en el día de hoy queremos presentarle un reporte hasta el día de ayer 29/07/2020 que hicimos cierre, a la fecha tenemos 1.347 casos, si ustedes ven aquí el mapa que aparece, en la primera página es un mapa de calor donde nos refleja en dónde están concentrados la cantidad de casos, es una herramienta que nos permite filtrar lo que nosotros queramos en este momento, por ejemplo vamos a mirar los casos positivos en dónde están, entonces nos dice que alrededor de los 94 casos, si ustedes se dan cuenta a medida que nosotros vamos ampliando, nos muestra más o menos en qué área están ubicados, las áreas donde está el mayor número de casos, ¿cuál es la importancia de hacer este tipo de análisis? es saber en dónde vamos a enfocar las actividades para la prevención, si nosotros seguimos mirando en el tablero otra de las variables que utilizamos que es de mayor importancia, en qué comunas se está presentando el mayor número de casos, acá nos dice que en La Cumbre tenemos 34 casos, es donde más se está presentando, es importante mencionar por qué en este momento es La Cumbre, porque tenemos la estación de policía que allá está el mayor número de casos en este momento; el curso de vida que también es muy importante está en 34 de ellos, están en el ciclo de vida de la adultez y si ustedes miran acá también el sexo en este momento para el número de positivos, se presenta más en el sexo masculino, son buenas estas variables de importancia para nosotros para poder centralizar las actividades de prevención que está realizando la secretaría de salud, lo mismo acá tenemos como ya les había mencionado de las veredas y por lo menos las EPS, la que ha reportado el mayor número de casos es la nueva

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 93


EPS, seguida por Sanitas, generalmente de los 94 casos el mayor número de reporte lo ha realizado es del régimen contributivo seguido por el subsidiado, acá tenemos también la variable, si estos 94 casos han viajado o no han viajado, en este momento básicamente todo es comunitario, no son pacientes viajeros, entonces dice que el 83 % de estos no han viajado, aquí tenemos nosotros por semana cómo se está comportando el evento, este evento lo hacemos por semana de notificación, entonces acá donde empezaron a aumentar los casos en semana 24 por lo que decíamos de la situación que teníamos en la estación de la cumbre, vemos cómo el pico empieza en la semana 23 y estamos acá en la semana 25 con un total de 30 casos, con eso nosotros lo que hacemos es hacerle seguimiento por semana y por día, aquí también revisamos los factores de riesgo que también son muy importantes a ver qué tipo de mortalidades tiene este paciente, entonces aquí miramos las variables, de las personas que tienen fiebre en un 37 %, les pido disculpas no se oye muy bien.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “qué pena, los concejales piden cambiar la dinámica ya que hay mucha intervención de la secretaría de salud.” Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “le cedo el uso de la palabra a la compañera Liliana Mendoza.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “básicamente sí está monótona la intervención, si bien es cierto cuando inició la secretaria de salud, señala que se identificaron 1347 casos en Floridablanca, y a esos se les hicieron prueba de los cuales salieron 94 casos positivos, ahí va mi primera pregunta y está relacionada a los casos que han salido positivo, ¿qué muestra se les han realizado a los contactos de esos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 93


pacientes? porque sí es importante conocer cómo viene trabajando la secretaría de salud con este tema en el entorno de los pacientes que han salido positivos en covid-19, porque de cierta forma se está dando el crecimiento ya que las mismas personas contagian al núcleo más cercano, entonces ¿cómo están trabajando el cerco epidemiológico?, de igual forma cuando usted hizo la primera intervención en el mes de abril, que básicamente tuvimos todo lo relacionado con cómo se estaba manejando el covid-19 en el municipio, usted estaba hablando de un plan de acción que estaba llevando la secretaría de salud como tal, me gustaría saber cómo ha avanzado ese plan de acción, porque decía que tiene varias etapas, la etapa de preparación, la etapa de contención y la etapa de mitigación, y que para eso ustedes habían establecido una serie de grupos, grupo de auditoría, un grupo de médicos quienes hacían seguimiento y garantizaban que los servicios de la salud por parte de las EPS se estuvieran garantizando, y un grupo de vigilancia epidemiológica que está a cargo de la doctora Claudia Molina, y también me gustaría que nos haga claridad de cómo ha sido el avance de los 3 grupos, ¿en qué etapa nos encontramos? que no creo que sea de preparación, no sé si estamos en etapa de contención o mitigación, para que nos aclare eso, porque no hay claridad en ese tema, pienso que el plan de acción es muy importante, de igual forma si dentro de ese plan de acción cuántos recursos tiene ustedes para poderlo ejecutar, porque es importante saber con qué recursos cuenta el municipio, si bien es cierto sabemos que una de las grandes falencias de por qué se ha extendido el covid-19 es porque no se han podido realizar muchas pruebas y eso teniendo en cuenta también el costo, pues en la intervención que se hizo en el mes de abril nos decían que el municipio solamente contaba con 80 pruebas, entonces quiero preguntarle si el municipio cuenta con las mismas 80 pruebas o si el municipio ya cuenta con más pruebas para poder realizar a la comunidad de Floridablanca; por otro lado, en el tema de áreas de expansión yo creo que continúa las mismas entidades, el hospital de Floridablanca, la clínica materno infantil, la clínica cañaveral y la foscál que la nombró en la mañana de hoy, ya que no la habían nombrado en la primera intervención en el mes de abril, entonces usted hablaba de 755 camas, pero exactamente en el tema neonatal sí me gustaría saber exactamente con cuántas camas cuenta el municipio de Floridablanca para atender esta emergencia, no solamente que nos la diferenciaran, porque como ciudadanos y concejales necesitamos saber, que nos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 93


diga que en este momento el municipio de Floridablanca cuenta con tantas camas y esto nos da un porcentaje, o estamos en este momento en un 10 % de lo que esperamos a que no colapse la red hospitalaria en Floridablanca, lo que pasa por lo menos con la medición que está haciendo la alcaldía de Bogotá, que ellos dicen que en el momento que lleguen al 70 o 75 % de camas ocupadas en uci no van a poder seguir y les va tocar entrar a una cuarentena estricta, entonces esa es la pregunta que más me hago hoy, ¿a qué porcentaje nosotros llevamos de ocupamiento de las uci? para nosotros tener claridad de como se ha venido expandiendo el problema de covid-19 acá en Floridablanca; por otra parte, si bien es cierto prácticamente todo el trabajo se está haciendo virtual, sí me gustaría que ustedes nos señalen cómo están trabajando con las comunidades y líderes comunitarios y demás organizaciones el tema de educación en esto del covid-19, porque tuve la oportunidad de hablar con una persona que está en ese sector y me decía que en muchos sectores y en muchos barrios se puede presentar propagación del covid-19 es porque la gente no están utilizando adecuadamente el tapabocas, no se lo colocan, y con esto va a permitir que se contagien más personas, ¿qué campañas de cultura o qué están haciendo ustedes a través de las redes sociales para el cuidado en este importante tema?, entonces básicamente eso y que por favor me aclaren el tema del número de personas contagiadas actualmente en el municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “espero estén tomando atentamente nota para poder contestar la solicitud de cada uno de los compañeros concejales”. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “compañeros y comunidad que nos acompaña, yo sí pienso que el debate más esperado en este periodo de sesiones ordinarias es el que estamos adelantando y desarrollando el día de hoy, pero a mí sí me parece que debemos profundizar en los datos reales sobre esta emergencia que estamos viviendo, y el primer dato que quiero saber es la administración municipal cuántos recursos ha invertido porque aún no lo sabemos, yo tuve una respuesta donde me decía la secretaría de salud hacia inicios del mes de abril que tan solo el municipio

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 93

había adquirido 80 muestras, y que de las 80 muestras se habían gastado 9, o sea quedaban 71, yo si soy un fiel convencido que los esfuerzos de punto de vista presupuestal deben estar encaminados a la atención de la emergencia, yo lo he señalado que las obras de cemento a hoy deben pasar a un segundo plano, pero si me preocupa y estoy viendo que el debate de hoy se está centrando en que tenemos tener cuidado, que tenemos que utilizar el tapabocas, que tenemos que lavarnos las manos, que tenemos que tener distanciamiento, no, miren yo quiero hacer mención a esa grafica o a esa imagen que nos mostraban donde nos señalaba los distintos barrios, que bueno saberlo, pero es que la comunidad no lo sabe, hasta hoy lo estamos conociendo y lo estamos evidenciando a través de esa imagen, eso desde hace rato tiene que saberlo la comunidad y esta corporación lo ha venido pidiendo y lo ha venido solicitando a gritos, debemos saber dónde es que se están concentrando los casos, pero si ustedes tienen la información y no la dan a conocer es muy complicado, porque la gente, nosotros demos ser cuidadosos, esto no es un juego y nada saca la administración municipal con tener la información y no socializarla, yo algún día quise preguntarle a la administración municipal cuando se dio el primer caso, que se especulaba que ese caso se concentraba en el casco antiguo, pero la respuesta fue que es que por temas de protocolo, de seguridad, de orden nacional no se podía decir, yo no estaba pidiendo el nombre del paciente, ni la dirección de la casa, estaba pidiendo era el barrio, el sector, no se puede me dijeron, ¿y por qué hoy si lo están mostrando? Yo veo que la alcaldesa de Bogotá de manera constante muestra que en Kennedy los casos vienen aumentando, que en suba viene aumentando, que en bosa viene aumentando, es bueno para la comunidad, como hoy si nos muestran que en la cumbre hay 34 casos, como hoy si nos muestran por ejemplo que en lagos y que en distintos barrios, esta es la información que debe socializar la administración municipal, y que deben darla conocer a las comunidades, pero nada sacamos con que sean ustedes los que la sepan y la comunidad no lo sepa, la comunidad debe conocer, es que aquí el problema se centra y yo no soy experto en la materia, ustedes son los expertos en la materia, que muchas de las personas son asintomáticas, y aquí el gran problema está en uno, para mí que no hay muestras, las muestras son insuficientes, y yo les hago una pregunta, dentro de esas 1300 muestras que aproximadamente ustedes dicen se han adelantado en Floridablanca, les aseguro que ahí están las que la gente particular ha ido a pagar,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 16 de 93


porque ese cuento de las eps es una mentira, porque si anteriormente estaban esas restricciones para uno pedir una cita médica, eso era tedioso y tortuoso, ahora dígame y yo les pregunto, dentro de esas aproximadamente 1300 muestras ¿ustedes están contando las particulares? por ejemplo las que se hacen en Higuera Escalante, yo les quiero preguntar porque les aseguro que la respuesta es sí, aquí lo que hay que saber es si el municipio a hoy cuantos recursos ha invertido para la adquisición de estas muestras, de estos test, ahora bien se especula que el número de contagiados es mucho mayor, yo sí quiero saber si ustedes como administración municipal tienen una proyección de los casos reales, independientemente sea si las muestras han sido pagadas por particulares o no, son insuficientes, y yo quiero preguntarles si ustedes tienen una proyección real, por ejemplo en el tema de la cumbre se hacen 11 muestras y de las 11 muestras 7 o 9 salen positivas, entonces yo si quiero preguntarles por el número de esas muestras y si ustedes tiene una proyección distinta sobre particular, sí es cierto que un tratamiento a hoy sobre este tema no lo hay, y el tema se centra en la prevención, sí falta mucha educación por parte de la comunidad, por parte de nosotros mismos, pero yo también le quiero preguntar por esas campañas que ustedes tienen, esos barrios, esas zonas, esos sectores donde tienen los indicadores de mayor presencia, quiero que nos informen: ¿Qué estrategias y qué trabajo han adelantado en esos barrios, puntuales y específicos donde ustedes tienen esos indicadores? Yo si quiero conocerlo y que nos lo den a conocer y por sobre todas las cosas que se lo den a conocer a la comunidad, aquí no es de callar pepito perez viven acá, no, sino es detallar los sectores, los barrios, las comunas, yo no sé si a ustedes les pasa, pero en marzo cuando iniciamos el aislamiento, todos los días en la casa yo salía al mirador, al balcón, trapeaba 5 veces y limpiaba la baranda 10 veces, y hoy en día cuando la exposición es mucho mayor no lo hago, porque nos relajamos, anteriormente cuando uno llegaba a muchas de las viviendas tocaba quitarse los zapatos, hoy en día hemos estado relajados, con la ropa y en fin, pero yo si quiero saber qué estrategias ha adelantado la administración municipal en esos temas; ahora bien ¿Qué personal ha contratado la administración municipal y de manera puntual la secretaría de salud para la atención de la emergencia? ¿Qué profesionales? ¿Qué personal ha considerado la administración municipal y la secretaría de salud indispensable para la atención de esta emergencia? yo si quiero que profundicemos en el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 93


debate, y que el debate no se quede en que debemos guardar el aislamiento, que es sumamente importante, en que debemos lavarnos las manos de manera constante que es sumamente importante, en que debemos colocarnos el tapabocas que es sumamente importante, pero aquí también considero fundamental que la administración municipal nos diga cuánto se ha gastado en el tema de salud, en la adquisición de kits y revisar gestión tantos millones de pesos del presupuesto municipal, ese tema me parece fundamental y así mismo quiero saber, discúlpeme que sea repetitivo, saber qué estrategias ha adelantado la administración municipal en estos sectores donde tiene los índices e indicadores de mayor presencia de casos, por eso yo si quiero que profundicemos en estos temas”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “Quiero ser un poquito más enfático en el tema de La Cumbre, no solamente porque viva en La Cumbre, sino más porque me preocupa cómo se manejó este tema ahí, desafortunadamente no entiendo los protocolos y por eso voy a pedir fechas exactas presidente, doctora solicito me diga la fecha exacta de cuando se detectó el primer caso, cuándo se le hizo la prueba, cuándo salió el resultado, la fecha en la que se hizo la prueba a los 10 internos y 1 agente de la policía, y el resultado, en un oficio usted me responde y me dice que dentro de las acciones que se tomaron a raíz de lo de la estación la cumbre, que se van a tomar muestras a todos los internos, al igual que a los policías que están prestando allí el servicio, sin embargo vemos que solamente, según vanguardia liberal, publica y nos enteramos porque vanguardia liberal lo publicó, sino no nos hubiéramos enterado, que solamente le tomaron muestra a 11, entre internos y agentes de policías que están custodiando allí a estos internos, y de esos 11 salieron 7 casos positivos, ¿Por qué no se le tomó la muestra de una vez a todos los 51 internos? Para poder contener la contaminación o que se propagara el virus, y es que cuando la niña que estaba dando el informe de la curva habla de la cumbre y del pico más alto, yo de una vez dije presidente permítame intervenir, porque si no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 18 de 93


acá nos están dando una literatura que está contenida en papel, que está contenida en computador, pero que uno dice por qué no se realizó para que no se subiera el pico como se subió, por qué no se hicieron todas las pruebas y se mantuvo la curva como siempre se trata de hacer, por qué no se le hicieron a todas las personas que estaban allí contaminadas, y ahora yo pregunto ¿y los familiares que les llevaban los utensilios de aseo ? ¿Y los familiares que le llevaban la ropa que se cambiara y los alimentos? ¿La señora de al frente de la estación penal que le vende los alimentos a los que están detenidos? ¿Y la posible cajera contagiada? Allí doctora, con todo el respeto, yo tuve que llamarla también al doctor porque usted no me contestó, que no debería de hacerlo, pero si vivo en la cumbre me preocupa la gente de toda Floridablanca, pero claro en especial donde estoy yo también residiendo y residen mis hijos , pues tengo para decirle ¿qué está pasando aquí doctora?, y como lo mencioné hace unos días, y me reuní con 3 padres de familia y unos muchachos que están ahí y me dicen ni una aspirina les han llevado, el medico no ha ido atenderlos, no les han dicho como le salió la prueba al hijo, que el hijo tiene diarrea, dolor de cabeza, dolor de huesos y está presentando todos estos síntomas, pongámonos en los zapatos de estos papás, que solamente pueden hablar ahora si por teléfono con sus hijos, pero cuando empezó a presentar síntomas el primero ¿por qué no se aisló? Claro que posiblemente ya había contaminado a varios, si es que todos los 51 están en una sola celda, si uno presentó síntomas debió habersele hecho la prueba a todos los 51 que estaban allí que hubieran tenido contacto, yo lo hubiera hecho por prevención, yo lo hubiera hecho como secretario de salud, así me hubiera tocado solicitar las pruebas o muestras al mismo ministerio de salud en Bogotá, al mismo inpec, me gustaría doctora saber si usted solicitó estas muestras al inpec, ya que según me dicen, tengo entendido que tienen que hacerse la prueba, y miren comunidad que nos ve, compañeros y doctores de la administración que están presentes, gerente de la clínica guane, aquí no es tiempo de tirarnos la pelota entre unos y otros, por favor hoy son ellos, hoy puede ser cualquier familiar nuestro, y si nos descuidamos cualquiera de nosotros, ¿cómo es posible que no estén las muestras? si la tiene que tomar la eps a donde está afiliado el interno, no pero es que le toca a la instituto departamental de salud, pero allí lo debe ordenar la secretaría de salud departamental, ¿cuántas pruebas hay adquirido el municipio para que no dependamos del instituto departamental de salud o de las eps?

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 93

¿entonces la persona que no está afiliada no se puede?, me gustaría saber qué acciones se tomaron en torno a lo de la cumbre para conseguir que se le hiciera la prueba, no a los 11 sino a todos los 51, eso doctora es lo que se debió haber hecho de una manera responsable para evitar que el virus se propagara, y hoy está mostrando allá en la página que el pico se elevó prácticamente verticalmente, eso es lo que estamos viendo ahí, no se tomaron las medidas correspondientes me parece a mí, se dice que se están focalizando por sectores para tomar unas respectivas acciones en cuanto la prevención, promoción para la prevención, ¿Cuáles? yo en La Cumbre no he visto estas acciones diferentes a las que vemos por radio y televisión de bañarnos las manos, echarnos alcohol y utilizar tapabocas, y sin embargo sale uno cuando uno viene para la sesión y la 30 está llena de gente deambulando por eso hace unos días hice un video para solicitarle a la comunidad que tomara medidas responsables, nosotros como seres humanos y directos responsables de nuestra salud, en el oficio como lo dijo usted que se tomaron la prueba de todos los internos, no lo hicieron, dentro de estas acciones que usted me prometió en ese oficio o le prometió a la respuesta que le está dando a la comunidad de Floridablanca, era la de tomar muestra a todos los internos, y ahí está el oficio que el señor secretario lo miró hace unos días, y que nuevamente solicité que se le oficiara; hay una realidad latente, que la función compañero José Fernando Sánchez lo comentó y lo dijo, y es que las eps también me dieron una respuesta, deben tomar las muestras, pero hace unos días y para ser exactos el día domingo doctora tuve que molestarla y no me respondió el teléfono, y le envié un mensaje, en donde un habitante de cañaveral pero que su familia vive en la cumbre y resultó positivo él, se hizo la prueba en Higuera Escalante, y llamó a la eps, presentaba síntomas y no fueron a hacerle la prueba, y él entonces se la tomó en Higuera Escalante y se tomó la prueba y salió positivo, entonces los familiares de la cumbre presentaron también síntomas y solicitaron, llamaron a la eps para hacerles la prueba y tampoco se las tomaron, entonces ahí solicité a usted el favor no por mí, sino una familia de la cumbre que estaba preocupada, lo dije acá y hoy se lo reitero personalmente, y se lo agradezco y en media hora ya estaban allí y tuvieron que trasladar a un adulto mayor en ambulancia, y al parecer dos personas no se quisieron hacer la prueba, la abuelita esposa del señor de 80 años que trasladaron y otra persona, debe ser obligatorio que una persona que presenta síntomas donde en la familia ya hay

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 20 de 93


una persona contagiada, debe ser obligatorio que se haga la prueba para evitar también esta contaminación o que se contagien del virus, y aparte una persona de estas debo decirlo porque como dijo el compañero José Fernando a medida que va pasando el tiempo no tomamos las debidas prevenciones hasta que nos vemos el agua al cuello, no tomamos las respectivas prevenciones, una de estas personas trabaja en un restaurante, puede estar despachando domicilios, cogiendo bolsas, hablar sobre las bolsas, en fin todo eso, por eso es importante decirlo hay 34 casos en la cumbre, para que la gente se abstenga de salir, si no es meramente necesario salir, y si se abastece en un solo día, yo soy de los que pensaría, claro yo no puedo coadministrar y tomar medidas porque no soy el alcalde, que deberíamos salir un solo día a la semana y en ese día hacer mercado y todo lo que deberíamos hacer, nosotros debemos venir de acá a la sesión y de aquí a la casa y listo, pero es que definitivamente yo pienso que se debe tomar más acciones, se deben hacer más mecanismos, yo quiero referirme a varios temas de intervenciones colectivas, pero voy a referirme específicamente al tema del covid-19 porque demás compañeros que quieren intervenir, y cierro diciendo algo doctora, las camas o las uci para internos, tanto intermedias como de intensidad, son muy bajas, demasiado bajas, no descartemos las pediátricas, miremos que los que más necesitan son los de adultos mayores y los que de una u otra manera presentamos problemas de mortalidad como el tema de la hipertensión, diabetes y otros temas, que en su mayoría somos mayores, es decir necesitamos de las camas, en la cardiovascular solamente tenemos 62 ucis por adultos, entre intermedias y alta intensidad, 36 en la foscil o sino hay 56 de alta intensidad, si vamos a ver las públicas solo tenemos 10 en el hospital san juan de Dios, es decir no alcanzamos a 200 ucis en Floridablanca y tenemos 94 contagiados, y no hemos llegado al pico, yo sé que en el área metropolitana hay más donde nos pueden tender la mano, pero es que en Bucaramanga está más alto el contagio que en Floridablanca, ¿entonces cuantas ucis hay en Santander o en el área metropolitana que nos puedan ayudar a reforzar si esto se sigue disparando? y yo estoy seguro que el tema es porque no se han tomado las debidas precauciones, de aquí nos toca tomar medidas articuladas doctora, echar mano de la secretaría del interior, echar mano de la policía para que hagan controles más escritos, no solamente a los motociclistas, porque veo solo parando únicamente motos, pero sale uno a las 5 de la mañana a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 93

caminar y se ve cómo suben a vericute de paseo, y vemos como la gente sube fotos al Facebook diciendo que están en el río disfrutando, pero vemos que varias personas son trasladadas a los hospitales y vemos cómo esto se está disparando, para mí 1.347 pruebas son muy pocas para 300 mil habitantes, ni siquiera el 1 %, hay que hacer pruebas aleatorias, pero yo digo que si no se hicieron las pruebas necesarias en la estación de la cumbre, muchos menos van a hacer pruebas aleatorias para supuestamente no desperdiciar una prueba, yo dejo ahí pero necesito señor vicepresidente que la señora secretaria me regale las fechas exactas como digo de la primera prueba, del primer infectado, cuándo se la tomaron, cuando salió, la prueba de los 11 y cuándo salió, y me informe con respecto de la estación de policía de la cumbre, de los internos, de los agentes de policía que están custodiando estos internos y de los que pernoctan allí, cuántas pruebas se han tomado, y de la posible cadena de contagio, es decir de los familiares de los internos cuántas pruebas se han tomado, y de la señora del restaurante que ha tenido posible contacto con los que hay alrededor, y demás personas que han tenido contacto con ellos de este círculo de contagio que les he estado diciendo”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “yo tengo varias preguntas, ¿En qué fase estamos, en qué fase nos encontramos actualmente en esta pandemia? ¿Qué seguimiento se le hace al círculo o al núcleo de la persona que rodea a una persona que está contagiada? Si se les hace seguimiento a las personas, amigos, familiares, a los vecinos, a los de la tienda, a los del barrio, porque hay que hacerle seguimiento, hay que hacer una prueba a toda esa comunidad, a toda esa cuadra, quien estuvo con esa persona andando, cómo fue actuando cuando saben y se enteran cuando una persona está contagiada, ¿qué acciones hace la secretaría de salud y qué medidas toman? la información hay que hacerla conocer, hay que hacérsela llegar a la comunidad, la información no puede tenerla la secretaría de salud o solamente las clínicas, ahí es donde las personas van a tener cuidado y a tener la


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 93

prevención necesaria para evitar que esta pandemia se expanda, tener cuidado, pero si se oculta la información y no se da a conocer pues las personas van a pensar que esta información es mentira, que este virus es una mentira, lo toman como un deporte como decía nuestro compañero José Fernando, esto es cierto y esto está entre nosotros y vive entre nosotros, ¿Qué tratamiento le hacen a los implementos de dotación a los médicos, enfermeros y a todas estas personas que trabajan en las clínicas? ¿Cada cuanto están desinfectando los puestos de salud, los hospitales y clínicas, y las ambulancias? Quién no se pregunta eso cuando las personas llegan enfermas a las clínicas, o a los hospitales llegaron vivos, pero a veces se mueren por cosas pero desafortunadamente dicen que es el covid-19, ¿será cierto? ¿si les hacen las pruebas? ¿si es verídico? Y yo ya había tocado un tema hace ratito, ya había llegado la doctora Olga, le había dicho sobre unas basuras que está sacando la clínica guane y el hospital, las dejan en las calles, ocupan media calle, ¿esas basuras las están desinfectando? sacan las bolsas de aseo y la dejan en la calle 2 o 3 horas que la recoja el camión del aseo, no la están sacando en contenedores especiales, ahí también tenemos que evitar, desde ahí también tenemos que tratar de prevenir, entonces yo quiero hacerle este llamado a la secretaría de salud para que se ponga los zapatos y por favor trabajen y trabajemos juntos, que puedan trabajar con los concejales, porque nosotros los concejales somos los que tenemos y los que llegamos a la comunidad, la comunidad es quien nos dice y nos exige a nosotros y los oímos a ellos para poder transmitirles y que puedan tener una solución”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “antes de iniciar mi intervención quiero hacerle la pregunta al señor secretario, si ya llegó algún delegado de la secretaría de salud departamental si ya se hizo presente el secretario de salud.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 93


El **Secretario General** informa que no se ha hecho presente el secretario de salud departamental o algún delegado.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “¿y por qué hago esta solicitud? porque este debate era de gran importancia, era, porque no está el secretario de salud departamental, para mí era, y les voy a decir por qué era, porque las cifras que maneja la secretaría de salud municipal no son las mismas que maneja la secretaría de salud departamental, entonces para mí era, acá como concejales y representantes de más de 300 mil habitantes es claro que desde cuando inició el primer caso en el municipio de Floridablanca que fue de los dos primeros casos en Santander, que fue en 18/03/2020 donde apareció el primer caso en Floridablanca, un paciente de 24 años proveniente de España, y ya han pasado 3 meses y 12 días, desde cuando tuvimos la posibilidad de hacer el primer debate de control político en la comisión de presupuesto, como concejal de este municipio y como ciudadano de este municipio lo manifesté, que lo primero que tenía que tener el municipio era un plan de acción en el tema del covid-19 y de esta pandemia, y también manifesté que el municipio siendo la segunda ciudad de Santander y con más de 3000 mil habitantes se tenía que preparar, ya han pasado 3 meses y 12 días desde que tuvimos el primer caso en Floridablanca que fue de los dos primeros casos en Santander, ¿y yo por qué decía que se tenían que preparar? porque acá en las cifras que da la secretaría de salud departamental contempla que capacidad instalada en servicios de salud, camas de adulto, numero de prestadores de servicio de salud 7, ips pública 67, ips privada 430, y nos vamos a las camas pediátricas, pero me voy al tema de la uci adulto y uci intermedia adulto, habla de numero de prestadores de servicios de salud 4, ips publica según ellos 0, ips privada en una 94 y en otra 58, entonces por eso manifiesto que no me cuadran las uci, ni en ese tema con el informe que presentó la secretaría de salud municipal, yo sí me di a la tarea de imprimir todos los informes, de hacer el cuadro comparativo y de mirar, porque realmente me

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 93


preocupa la situación de la ciudad, y yo recuerdo que hicieron un compromiso con Floridablanca de adaptar unos centros para pacientes de covid-19, y el primer compromiso fue la materno infantil, el primer piso de esta materno infantil adaptarlo con camas para pacientes del covid-19 y adaptar una uci, y que también la UIS se iba a adaptar para los pacientes del covid-19, y que entraba en un estudio para que la antigua clínica saludcoop, después clínica medimás se pudiera adaptar con unos protocolos y también sirviera para atender pacientes del covid-19, y también visitaron allá la ciudad del niño y visitaron otros lugares, pero ha habido un compromiso con la ciudad que al menos se iba a adaptar el hospital o la clínica materno infantil y la UIS, y la proyección era que en 2 meses o máximo 3 meses ya en el municipio de Floridablanca iba a haber una cobertura para pacientes del covid-19, porque la curva estaba proyectada para el mes de agosto, para la última semana del mes de agosto entonces que teníamos que estar preparados para lo que se venía en el municipio de Floridablanca y en el área metropolitana y en todo el departamento, y como concejal siempre he venido manifestando la gran preocupación, que habían municipios que no tenían ningún caso del covid-19, y en los últimos 20 días todos municipios del área metropolitana tienen casos del covid-19, y el municipio de Floridablanca hoy lo tengo que decir con respeto y tengo que manifestarlo, los demás municipios del área metropolitana tienen su información al día de los casos del covid-19 por las paginas, por las plataformas, nosotros siempre nos enteramos por el informe que presenta la secretaría de salud departamental, por eso vuelvo y lo reitero y lo manifiesto que este debate de control político era importante que estuviera la secretaría de salud departamental, la secretaría de salud municipal, que estuviera el hospital, que estuviera la clínica guane, porque se supone que trabajan articuladamente por la salud pública del municipio de Floridablanca, porque vela por la salud de las clases más necesitadas y vulnerables del municipio de Floridablanca, porque gracias a Dios los que tenemos una eps contributiva podemos acceder más fácil al servicio de salud, pero en la intervención de nuestra secretaria de salud queda claro que las poblaciones más vulnerables y los estratos 1 y 2 ¿a donde van a acceder en este momento a la prestación del servicio? La clínica guane es de primer nivel, el hospital según la secretaría departamental en el informe que me llegó a los correos no tiene uci, algunas eps del régimen contributivo, en la mayoría de clínicas del sector privado no le prestan los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 93

servicios y no es porque no quiera, sino como en el informe que presenta el hospital de Floridablanca que sí debe atender a todas las eps, demuestra claramente la gran cartera vencida que tienen estas eps, algunas con más de 360 días, 180 días, 90 días, y cuando citamos a este debate de control político lo que queríamos que nos dijeran claramente hoy es cuándo se van a adaptar la clínica materno infantil, la UIS, y si se van a adaptar más centros hospitalarios en el municipio de Floridablanca para la atención de covid-19, para la atención de estos pacientes, yo recuerdo que hace 20 días en el municipio de Floridablanca hablábamos que nos sentíamos orgullosos porque era el municipio del área metropolitana que tenía menos casos de covid-19, pues hoy después de 20 días y de haber pasado ya 102 días del primer caso de covid-19 en el municipio de Floridablanca, somos el segundo municipio del área metropolitana con más casos de covid -19 , 75 casos activos, y hay otro tema que sí ha preocupado señora secretaria de salud, quiero hacerle una pregunta, sobre el tema de cómo ese paciente, puede volver a suceder acá en el municipio de Floridablanca, que fue noticia a nivel nacional, departamental y municipal, y que ese caso está en la superintendencia de salud , el caso de Ramón Vega de 81 años y por qué no predica por acción en este debate de control político, porque sus hijos y su familia manifestaron que este ciudadano ingresa por un accidente doméstico el 2 de junio a una clínica de la ciudad de Floridablanca, y que sale de la clínica y el 5 de junio lo vuelven a hospitalizar y que posteriormente tiene una infección respiratoria, ya no lo atendieron, sino que por los protocolos de bioseguridad ya no lo atienden por urgencias sino que utiliza otro protocolo la clínica y lo atiende como paciente posible de covid-19, y el 6 de junio fallece el Sr. Ramón Vega esperando el traslado a una uci, ¿y por qué me detengo acá? no está la curva más alta, y murió un paciente esperando un traslado a una uci, el médico explica a su familia que el trombo que tenía el Sr. Ramón había obstaculizado la circulación en las arterias y le había producido un paro cardio respiratorio, eso fue lo que dijo el médico, pero después cuando la familia va a reclamar el cuerpo de su ser querido le dicen que era covid-19 y que tocaba cremarlo, ¿y por qué traigo este caso? porque fue muy sonado a nivel nacional, a nivel departamental y municipal, donde nos preocupa ese tema claro que no tiene el municipio las ucis para la atención de los pacientes del covid-19, las uci para la atención de la población más vulnerables, y en esa lucha es claro que se hizo este debate de control político, en el caso mío con el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 93

único fin y ser que nos digan hoy y vuelvo y lo repito y en las diferentes intervenciones de los que vinieron al debate voy a intervenir porque realmente es una preocupación muy grande la que hay en municipio de Floridablanca, el compromiso fue claro desde el inicio de esta pandemia, desde el inicio del covid-19, pero a hoy no veo las respuestas claras de cuándo vamos a tener esos centros de salud y atención para los pacientes del covid-19 en el municipio de Floridablanca, hoy es claro, la apertura económica como lo dice nuestro presidente se tenía que hacer, pero yo les pregunto a la secretaría de salud, la secretaría de interior, ¿la policía nacional sigue haciendo los controles necesarios para prevenir este tema del covid-19? Yo acá en varias de mis intervenciones puse un solo caso, una ips que no sé el nombre, que queda en lagos 1, y en el sector de salud que se dijo que se debía adaptar todos los protocolos de seguridad para enviarles a los pacientes a domicilio su droga, y usted pasa por el sector de lagos 1 y ve largas filas de más de 100, 120, 150 usuarios o familiares de los pacientes para reclamar la droga, imaginémonos que esto se presenta solo para reclamar la droga, cómo será para la atención o prestación de los servicios cuando esa curva la proyección que lleva es para la última semana de agosto, y como nos lo han manifestado todos los honorables concejales las muestras que se han hecho en el municipio de Floridablanca no llegan ni a el 1 % de la población, donde hay pacientes que duran hasta 2 o 3 semanas esperando que la eps correspondiente le haga la prueba, que bien lo manifestó el honorable concejal Salvador, pues la persona que tiene la capacidad económica se manda a hacer la prueba a Higuera Escalante, pero las personas de estratos 1 y 2 y vulnerables tienen que esperar hasta que su eps de régimen contributivo desee hacerle la prueba, y ahí vengo yo a la pregunta secretaria de salud municipal, ¿El municipio en qué casos les realiza las pruebas del covid-19 a los ciudadanos? Usted siempre nos ha informado que el municipio adquirió unos temas de bioseguridad y unos temas de pruebas para el covid-19, y entonces no supieron saber en qué casos es que el municipio hace la prueba, directamente la secretaría de salud municipal a pacientes sintomáticos del covid-19, y hoy en su informe nos entrega que hay 101 ventiladores en el municipio de Floridablanca, yo quiero hoy preguntarle señora secretaria ¿cuántos ventiladores se van a adquirir por parte del gobierno departamental? Porque ya sé que me van a contestar que es incidencia del gobierno departamental el hospital de Floridablanca, y si se adapta la clínica


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 93

materno infantil también y la UIS, pero usted como secretaria de salud municipal, si quiero que hoy nos diga cuál es la proyección que hay de ventiladores para el municipio de Floridablanca, porque usted debe conocer y al igual que nuestro alcalde Miguel Moreno, usted como secretaria de salud municipal, han velado por hacer la gestión para Floridablanca con nuestro gobernador y secretario de salud departamental, entonces yo considero que sí debemos hoy conocer los florideños en qué va esa gestión y qué se ha hecho para que la segunda ciudad del departamento de Santander Floridablanca esté preparada para el mes de agosto, porque es terrible lo que pasa a nivel nacional, y en dos distritos, Barranquilla y Bogotá, y son distritos, ahora esperamos y primero damos gracias a Dios que en Santander y en el área metropolitana no estamos en alerta naranja ni en alerta roja todavía, pero si nos tenemos que preparar para estos temas, entonces señora secretaria después seguiré haciendo mi intervención en otras preguntas e inquietudes, pero estas eran las solicitudes que quiero manifestarle que son de gran preocupación de las diferentes comunidades del municipio de Floridablanca, porque hay que decirlo claro, uno como concejal viene a representar a los 300.000 habitantes, uno no viene a representar a una comuna, un barrio, un sector, viene a representar a un municipio, entonces señora secretaria sí le agradezco se me dé respuesta a todas estas solicitudes que he manifestado”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

EL Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “quería pedir permiso para poderme retirar del recinto por una hora que voy a atender a unas personas que me están necesitando y los voy a escuchar, gracias por concederme este permiso”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el permiso para retirarse al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 93


La Honorable Concejal, **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “bueno compañeros yo tengo claro que según lineamientos del ministerio de salud las pruebas las debe realizar son las EPS, ya pues cuando necesiten diagnosticar las personas que pertenecen al sector de salud aquí la responsabilidad es de las administradoras de riesgos laborales ARL, la doctora Olga cuando dice que hemos realizado aproximadamente 1.347 pruebas en Floridablanca , ¿o sea quienes las han realizado? ¿Las eps, las ARL o la secretaría de salud? cuando las ha hecho la secretaria de salud ¿con quién las ha realizado? La población de Floridablanca es una población aproximada de 300 mil habitantes, y de esas 1.347 pruebas acceden el 1 %, entonces esto sí me parece muy preocupante; con respecto al tema de la estación de policía de la cumbre quiero solicitar un informe detallado de cómo fue el manejo de esta situación que se dio allá, sabemos todos que estaban 51 reclusos, quiero solicitarle si les hicieron a todas personas las pruebas, o si no se las hicieron porque no se las hicieron, como dijo el compañero Salvador Molina, claro que no todos estaban en la misma celda, pero la policía si tenían contacto con todos; con respecto a las uci en el municipio yo quiero saber ¿qué gestión ha hecho la secretaría de salud, la administración municipal a nivel departamental y a nivel nacional para aumentar la cobertura de las ucis en nuestro municipio? La doctora nos mostró geo referenciados los casos en el municipio, y el compañero José Fernando Sánchez preguntó qué acciones de prevención han hecho en estas zonas, las personas no podían saber, y si esa información era confidencial ¿por qué nos la mostraron hoy?, yo sí quiero saber en estas zonas que tiene geo referenciadas ¿qué acciones de prevención han hecho para que no se amplíen estos casos del covid-19? Varios compañeros también han hablado sobre plan de acción que estableció la secretaría de salud, ¿cuál es el plan de acción que estableció la secretaría de salud para el manejo del covid-19?”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**

La Honorable Concejal, **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “pues doctora la verdad creo que en esta etapa del manejo del covid-19 ya estamos en ese tema definiéndose quien se cuida, porque es difícil controlar a la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 93


gente que no quiere tomar conciencia del manejo, indiscutiblemente tenemos que dejar ese mensaje que el que se salva es el que se cuida, pero pienso que sí hay una responsabilidad grande, yo si quisiera saber cuál es ese manejo de comunicación, difusión y control sobre estos manejos, porque aparte de lavarnos las manos, de que hay que guardar la distancia, esto se repite todo el tiempo, pero la gente no lo está haciendo, entonces sí creo que es importante que en el municipio se deje claro cuál va ser la comunicación, la difusión y el control, que pena ser tan repetitiva, y cuáles van a ser esos controles de cada uno de los ciudadanos, de las empresas y de los centros comerciales, para que esos controles se den, yo sí creo que dentro de los datos que nos entregaron es bastante interesante, adicionalmente a esto hay que tener claro que si las unidades de uci son en general para todas las enfermedades, para pacientes covid-19 y no covid-19, o si estas son las unidades de uci que se tienen establecidas en el municipio solo para pacientes covid-19, yo creo que eso es muy importante, porque si bien veníamos con el nivel de contagios muy bajo, nos damos cuenta que el crecimiento se ha dado en menos de semana y media, en semana y media aumentó y cómo será entonces este mes de apertura económica, va a ser más amplia, ¿estamos preparados para eso? porque pienso que esta situación debe ser totalmente distinta a cuando estábamos 100 % encerrados en casa, ahora que ya vamos a poder salir y el tema es sálvese quien se cuida, entonces cómo van a ser esas unidades de uci especial para todo, porque si vemos que en esta semana y media aumentó donde aún hay una restricción de salida, ¿entonces cómo va ser cuando esta restricción de salida va a ser más amplio? ¿Cuáles van a ser esas medidas y cual va ser el trabajo y cuál es la planeación que tanto el municipio como el departamento tiene para Floridablanca tanto en las unidades de uci como en los cuidados de emergencia en cada uno de los centros de salud? Aquí también es importante sabe, desde el concejo nosotros lo hemos venido diciendo, el plan de acción desde que comenzó este covid-19 alguna comunicación ustedes nos han dado pero no ha sido clara, yo entiendo que cuando empezó este covid-19 este plan de acción no sabíamos a que nos estábamos enfrentando, hoy en día ya sabemos a qué nos enfrentamos y lo peor aún es que tenemos que enfrentarnos a vivir con este covid-19 y necesitamos que este plan de acción sea claro y comunicado con el municipio de Floridablanca, y tengo otra pregunta ¿cómo van a seguir haciendo los controles con acualago para

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 30 de 93

la epidemia del dengue? Tengo entendido y ya lo habíamos solicitado y se había enviado una comunicación a través de redes pero las piscinas de acualago siguen contaminando, y sigue el dengue creciendo al paralelo al covid-19, creo que el nivel del dengue del municipio está casi igual o peor que el covid-19, y no sé teniendo estas dos epidemias en el municipio cuál va ser el control de este tema, y adicionalmente lo uno de pronto que ya había dicho mi compañero Néstor el tema de los controles de las filas de la nueva eps, es increíble ver estas filas que son inhumanas porque son unas filas al rayo del sol porque tienen que estar más de 4 horas, y adicionalmente no hay una fila preferencial, a pesar de ser adulto mayor se supone que no debe salir, ellos tienen que salir porque no le están llevando los medicamentos a domicilio, ahora no entiendo ese manejo de la nueva eps si se los llevan a domicilio, pero igual hay que ir a hacer la fila para ir a entregar la formula, entonces esos controles sí son importantes porque hay unos focos, realmente cuando la gente hace esas filas no están guardando distancia y no hay un control, y para terminar está el tema del parque principal yo no veo ningún control donde haya un punto para lavarse las manos, donde haya un punto ubicado claro del gobierno, y los espacios públicos yo veo que le dejan la responsabilidad a los vendedores ambulantes, ellos tienen que llevar estos elementos, no solo para ellos, sino para las personas que les compran algo”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**


El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa: “yo tengo dos preguntas puntuales para hacerle a la secretaria de salud de las gestiones, vi en las redes sociales, la preocupación es el adulto mayor en nuestras casas, nuestros padres, nuestros abuelos, la preocupación es en el tema de los hogares de bienestar, en estos días cuando arrancamos esta sesión no hay ninguna queja sobre este tema, ¿qué solución le han dado al transporte de alimentos? ya que tengo entendido que estos vehículos que hacen estos repartos no cumplen con las medidas seguridad, ¿Y los centros vida y hogares de bienestar tienen algún plan de contingencia con respecto al coronavirus?”

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 93

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: "señora secretaria de salud, estuve escuchando muy atentamente el informe que usted presentó, que expuso en su material, en el videobeam desde su computador, y quedé altamente preocupado, yo sé que los compañeros que me antecedieron en el uso de las palabra ya se han manifestado respecto al tema, que se han realizado a la fecha no más de 1.500 pruebas en Floridablanca, nuestro municipio que tiene una población con más de 300 mil habitantes y que tenemos fronteras invisibles con los demás municipios del área metropolitana, no estamos llegando ni siquiera al 1 % de las pruebas, doctora no estamos hoy ni en el 0.5% de la población y para nadie es un secreto que esto es una pandemia que a todos nos tiene altamente preocupados y angustiados, doctora yo sí quiero hacer un llamado muy especial a su capacidad profesional o liderazgo para que miremos cómo con recursos propios o que estén a nivel del gobierno departamental, nacional o inclusive de organismos internacionales para que podamos adquirir estas kit de pruebas, para que nuestro municipio mínimamente pueda tener unas 15.000 mil o 20.000 mil pruebas porque no sabemos hasta cuando esta pandemia se va a extender, cuánto se va a prologar y durar, ojalá Dios permita que esto se encuentre la solución pronto para el bien de todos; yo también quería preguntarle cuando se detecta una persona con coronavirus creo que se extiende un cerco epidemiológico, ¿qué pasó en el caso de la cumbre? ¿se les hizo este cerco a todas las personas? A todos los policías, a todos los internos, a los familiares que estuvieron visitándolos, doctora si me gustaría saber, que me respondiera a ver si se le hicieron respectivas pruebas a ellos y a su núcleo familiar, básicamente era eso y le iba a hacer una consulta, no sé si en los puestos de salud que es el centro de salud primario de las personas, el régimen subsidiado, si cuentan con estos kit de pruebas, no sé si se hayan autorizado esos puestos de salud para hacer eso pero que si se mire si hay esta posibilidad o si usted plantea llevarlos a los puestos de salud."


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 93

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “que pena se me pasó un temita, estoy viendo por las redes y me dicen que le pregunte a la doctora qué auditoria ha hecho la secretaria de salud en torno a los casos denunciados como lo es el de la Foscál del Sr. Ramón Vega que entró por accidente de una caída y salió diagnosticado por muerte por covid-19, no solo es acá en Floridablanca sino en varios sitios del país, se ha denunciado que algunos pacientes que han entrado a los centros hospitalarios por un tema y resulta que los diagnostican por covid-19, se habla de una red de este tema, ¿entonces qué auditoría se ha hecho ante estas denuncias de pacientes que han entrado con un diagnóstico y salen con diagnóstico de covid-19? Pero también con el tema de la cumbre, que se me aclare en sí quien hace las pruebas, si las hacen las eps, si las hace el club departamental de salud, si las tiene que autorizar la secretaria de salud, es decir cuál es el protocolo y quién las hace y por qué no hay más opciones para conducir este tema, si hay alguien con síntomas por qué no se le toma al paciente que tiene los síntomas pero también al resto de familiares o de núcleo familiar, o de posible cadena de contagio, básicamente debería haber continuidad de otros temas, pero realmente hoy lo que nos atañe es esto, de igual manera yo no entiendo el tema de los cierres de salud de la clínica guane, y tengo que resaltar doctora que usted se ha puesto al frente y ha ido a visitar los centros de salud a ver cómo se pueden abrir, teniendo en cuenta que las personas también presentan otras enfermedades normales, inclusive las actividades de promoción y prevención tienen que pararse, y me gustaría saber cómo va el tema del PIB, si se contrató, y se puede realizar de manera virtual y se aprovecha para prevenir este tema de la pandemia, entonces hay muchas cosas para hablar de salud, pero yo entiendo vicepresidente que hoy nos estamos focalizando en el tema del covid-19.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.


La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: “muy respetuosamente le pido a los honorables concejales me dejen terminar la presentación, por las técnicas preguntas que ustedes me hicieron que se pueden

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 93


responder con el informe que les traigo, y como les veníamos diciendo hicimos una proyección manejando el R-0 que es una tasa de reproductividad o tasa de contagio, nosotros en este momento manejamos una tasa de contagio con el municipio del 0.7% eso quiere decir que una persona puede contagiar a otra, realizamos una tasa de contagio de 1 y 0.5 % y miramos hasta el 18/07/2020 como sería la proyección para el municipio de Floridablanca, es importante resaltar acá que este es un evento que varía demasiado, ustedes han visto que cada vez la información en cuanto al covid-19 y todo lo que se espera ha cambiado, entonces en este caso si al 18/07/2020 nosotros mantuviésemos la tasa de contagio del 0.7 se esperaría para esa fecha un total de 105 casos, por el contrario si manejamos una tasa de contagio de 1% esperaríamos para el día 18/07/2020 un total de 146 casos positivos, y si manejamos la tasa de contagio al 0.5 se esperaríamos para el 18/07/2020 un total de 188 casos aproximadamente, esto quiere decir que con un R-0.5 una persona contagiada puede infectar a más de una persona, entonces nosotros manejamos este tipo de proyecciones, no las manejamos a largo plazo porque esto es un evento cambiante, si ustedes recuerdan esperamos el pico para la primera semana de junio y ahora esperamos el pico para el mes de agosto, entonces por eso las proyecciones las hacemos a más o menos 3 a 4 semanas, entonces aquí está lo que ustedes estaban preguntando y las proyecciones que tenemos a 18/07/2020.

“También quisiera agregar que la doctora habla del factor RC tiene la programación, en este momento en el municipio de Floridablanca el factor RC 0.46 tiene un factor de que cada persona se puede infectar probablemente una sola persona, se proyecta para el 18/07/2020 si seguimos con este índice esto se presenta en 105 casos, si se aumenta otros se presentarían 146 y si se aumenta otro serían 180 casos, esos son los estimados de acuerdo a la proyección pero queríamos informales que a medida que se ha hecho la apertura gradual los casos han venido aumentando.”


La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: “entonces quisiera explicarles cómo se hace cuando la secretaría de salud departamental informa a través de sus EPS cuando un caso se confirma positivo, entonces la secretaría de salud municipal comienza la detención del caso con lineamientos del ministerio de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 93


salud, se llama telefónicamente a todos los contactos con que estuvo la persona y allí es donde se encuentra el contacto estrella, ¿qué quiere decir contacto estrella? aquella persona que estuvo por lo menos 15 minutos, a menos de 2 metros y que no usó elementos de protección personal, o aquella persona que tiene antecedentes de haber estado por fuera y haber tenido un contacto estrecho positivo, a estas personas que cumplan esos requisitos a través de las eps o la secretaría de salud se les toma la muestra, generalmente los pacientes son asintomáticos, cuando tienen síntomas respiratorios la prueba se repite a los 14 días de haberse realizado, si la prueba nuevamente sale positiva se repite a los 21 días, si continua siendo positiva la prueba de PCR se repite a los 28 días, que generalmente es el tiempo que uno espera para que la prueba se vuelva negativa y así es cuando se llama paciente recuperado, entonces la importancia de nuestro equipo de trabajo de epidemiología de hacer seguimiento a todos los contactos que estuvieron con esa persona, hacerle seguimiento telefónico ya que se le hace el respectivo proceso. ¿Cuál es el plan de acción estratégico de la secretaría de salud del covid-19? Para realizar el plan de acción del municipio de Floridablanca se tomaron en cuenta los siguientes puntos: 1. Adopción de todos los lineamientos y normas emanadas por el ministerio de salud para enfrentar la pandemia del covid-19 en sus 3 fases, 2. Fortalecimiento en la salud pública, es decir creación de un grupo de epidemiología y fortalecimiento de la red de vigilancia epidemiológica por un grupo multidisciplinario, 3. Medidas de autocuidado y medidas de seguridad que son: uso de tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos, 4. Aseguramiento, es decir la secretaría de salud promover la afiliación de toda la población florideña para que tenga garantía y se acerque a la prestación de los servicios de salud, 5. Fortalecimiento de la red prestadora de los servicios de salud, 6. Disposición final de cadáveres que tiene cubrimiento para aquellas personas pobres en similitud de costos que estén en nivel 1-2 y que fallezcan del covid-19, la alcaldía municipal hizo un contrato con el cual aquella persona que fallezca tenga derecho a velación o cremación, 7. La comunicación de riesgos es todos aquellos medios, plan de medios que se ha utilizado, que es la página de la alcaldía, las redes sociales, visitas de inspección, vigilancia y control que se ha hecho en empresas, a sus empleados para evitar el riesgo del covid-19, el plan de acción municipal se hace en base al decreto 536 del ministerio de salud en sus 3 fases, 1. Fase de preparación: que consiste en la alerta de las autoridades de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 93


salud, en que se hizo lanzamiento o posible llegada del virus, antes de llegar el virus a nuestro territorio, 2. Fase de contención: se extendió durante 06/03/2020 al 31/03/2020, cuando se detecta el primer caso en Colombia, en el cual se fortalece la vigilancia en salud pública, el diagnóstico de casos, y el seguimiento de contactos ya con el objetivo de identificar de manera más oportuna los casos y contactos para evitar la propagación, 3. fase de mitigación: inicia cuando a raíz del seguimiento de los casos se evidencia que más del 10 % no es posible establecer la fuente de infección, es decir se desconoce la cadena de circulación comunitaria, en esta etapa que es en la que en este momento nos encontramos, se deben adaptar medidas para reducir el impacto de la enfermedad en términos de mortalidad, la presión en servicios de salud y de los efectos sociales y económicos derivados, ¿qué quiere decir? es el momento en que están haciendo la estrategia periódica de la búsqueda activa de la población vulnerable y de alto riesgo. Ahora yo les voy a decir qué puntos se tocaron en cada fase, 1. Fase de preparación: coordinación intersectorial, creación del plan de mando unificado departamental y los diferentes comités de emergencia el cual incluye a las ips y la red de instituciones hospitalarias, 2. Red de la transmisión en la comunidad, se emiten las circulares en el cual todas de las entidades dan a sus empleadores los elementos de prevención personal y usos de tapabocas, 3. Red de servicios y entidades administradores de planes de beneficios eps y ips, saber cuál es el plan de contingencia, capacidad de prevención, preparación y respuesta frente a una emergencia covid-19, 5. la comunicación de riesgos, socializar todas las circulares y decretos del ministerio de salud; Fase de contención: 1. Aseguramiento, agilidad, en lo posible a toda la población pobre o vulnerable, habitantes de calle, personas que se encuentran privadas de la libertad, y otros grupos de riesgo, migrantes venezolanos, asegurarlos al sistema de seguridad social para que tengan acceso a los servicios de salud, 2. vigilancia en salud pública y control sanitario, se crean los equipos de respuesta inmediata, capacitados, responsables de la investigación de los casos, y seguimiento epidemiológico, 3. reducción de la transmisión en la comunidad, es aquí es cuando se decreta el confinamiento en la toda la población en general, medidas preventivas, lineamientos del ministerio de salud en todos los ámbitos, líneas de atención, rutas de atención por parte de todas las ips a través de sus eps, 4. comunicación de riesgo, divulgación por todos los medios de todas las estrategias que se están llevando en esta fase; Fase de mitigación:

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 36 de 93


actualmente la estamos viviendo en toda el territorio nacional, 1. Incremento progresivo en el requerimiento de la capacidad instalada y el mantenimiento de esta por lo menos durante 14 meses, siempre y cuando se contenga la evolución rápida y desordenada de la pandemia y sus consecuencias en la presión de la oferta de servicios disponibles, ¿qué quiere decir? en este momento de fase de mitigación se deben tener 2 estrategias, reinvertir las camas hospitalarias a camas uci intermedias, y reinvertir las camas de uci intermedia a camas de uci de acuerdo a la capacidad que tengan cada ips, 2. Recrear áreas de expansión, es decir áreas que puedan remitir para la atención de los pacientes en caso que supere la capacidad instalada, 3. comunicación de riesgo y divulgación por todos los medios de la responsabilidad social, cultura y auto cuidado de quedarse en casa, ¿esto por qué es importante? porque ahorita que hubo la reapertura económica, hemos visto que las personas no tienen responsabilidad social en el uso adecuado de tapabocas, en quedarse en casa, en no mantener el distanciamiento social, no se está cumpliendo y la ventaja es que si cumplimos estos requisitos y colaboramos podemos evitar el contagio del covid-19, 4. implementación y adopción y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la reapertura gradual económica que inició el 25/04/2020 abriendo la empresa de construcción, después la manufacturera, y poco a poco se han venido abriendo otras empresas con las medidas y protocolos de seguridad, ¿cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad? que cumplan con las medidas para evitar que se presente casos del covid-19. Les voy a informar cuáles actividades ha hecho la secretaría de salud municipal de forma detallada: 1. Apoyo al call center de la secretaría de salud departamental, ¿qué quiere decir? que ellos manejan una línea de atención y nuestro personal apoyan a todas las personas que llamen de las diferentes eps o de diferentes zonas para que pregunten sobre cualquier inquietud que tengan y darle la información respecto del covid-19 si tienen síntomas respiratorios darle toda la información de tele consulta respectiva en cada caso, 2. se crearon líneas de atención mental y apoyo psicosocial, lógicamente porque la pandemia crea estrés, la situación económica crea estrés y depresión, entonces tenemos esa línea de apoyo para dar orientación a las personas que lo requieran, 3. plan de medios y comunicación de riesgo para educación de las medidas ante covid-19, a través de la página de la alcaldía hemos socializado todas las infografías y piezas graficas y toda la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 37 de 93

información posible con respecto al covid-19, también hemos hecho otro tipo de información de parte de la secretaría de salud para que la gente lo conozca, adicional de forma presencial nuestros funcionarios también han hecho revolar las medidas de autoridad, 4. visitas de auditorías a las 11 ips del municipio a través de nuestro grupo profesionales de auditoria se han visitado las ips del municipio, revisando cuál es el plan de contingencia y el plan acción ante respuestas del covid-19, 5. vigilancia epidemiológica, en este momento tenemos un equipo multidisciplinario, que es el encargado del seguimiento epidemiológico, vigilancia de los casos, contactos estrechos, hasta terminar la cuarentena y cuando se requiera, además de tener un tablero de control, el cual es un informe estadístico que nos orienta a qué se debe hacer y qué medidas se deben tomar, 6. se han realizado capacitaciones virtuales a diferentes empresas respecto a la circular 01017 que son los lineamientos que deben tener, la responsabilidad de los empleadores con los trabajadores y los deberes de los trabajadores, 7. Aseguramiento, en el momento en el que comenzó la pandemia en abril específicamente, en el centro de detención de la cumbre y de Floridablanca, se hizo una jornada de afiliación, se afiliaron todos los detenidos que se encontraban en este centro reclusorio, también se hizo a través de la información que nos proporcionó la secretaría de desarrollo social, se hizo una depuración de base de datos de los habitantes de la calle, afiliando la mayoría de los 404 que se detectaron, solamente 53 se les afilió porque los otros ya tenían, sin embargo hay 44 habitantes de calle que no poseen cedula, lo cual se le solicitó a desarrollo social que hiciera el trámite de esta afiliación, también se afiliaron los grupos étnicos y los adultos mayores, las personas que están pendientes porque no tienen un documento de verificación, 8. se viene realizando entrega de alimento para caninos y caninos desprotegidos, donado por particulares a los diferentes albergues del municipio, 9. se están realizando visitas de inspección, vigilancia y control a los diferentes establecimientos que manipulan alimentos, supermercados, droguerías, verificando el cumplimiento de las medidas de autocuidado, desinfección y limpieza para evitar el contagio del covid-19, además dando cumplimiento a las PQR solicitadas, se han hecho 2800 visitas en el periodo de pandemia, 10. la oficina de saneamiento viene adelantando fortalecimiento de las visitas de inspección, vigilancia y control a todas las piscinas y aguas estancadas del municipio de Floridablanca, con personal profesional y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 38 de 93

técnico con el apoyo del grupo EPB especialmente acualago y la cumbre, 11. eliminación de criaderos, revisión de alcantarillas, aplicación de las (no se entiende en el audio) y fortalecimientos de procesos BBC en el tema de (no se entiende en el audio), 12. se realizaron infogramas por parte de las clínicas para realizar orientaciones de desinfección en las diferentes instituciones, plazas de mercado, tiendas, carnicerías, fruvers, cafeterías y demás establecimientos como también capacitación para conocer la página web, 13. se actualizó a las ips y funerarias sobre la exposición de cadáveres versión 4 y ahora que salió un punto 17 hacemos la versión 5, 14. se hicieron visitas a los cementerios, mausoleos, cremación y sala de velación, para tengan y reciban al respecto los recursos médicos y que conozca la ruta de fallecidos, además para conocer la capacidad instalada con la que cuenta el municipio en caso de presentarse las muertes que no se esperan, 15. se gestionó contrato con las funerarias para los casos de fallecimiento de personas con diagnóstico de los covid-19 residentes en el municipio de Floridablanca en condición de pobreza, 16. De acuerdo a la resolución 66 del 2020 se implementaron los protocolos de bioseguridad covid-19 para las empresas con el objetivo de la reactivación económica gradual junto con todos los actos administrativos generados de las mismas consolidadas en la circular 66 del 2020, 17. se creó una plataforma web para prevención, aprobación y vigilancia al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, mencionados en la circular que serán vigilados de manera rigurosa y nos permitirá seguir manteniendo una baja tasa de contagio y sobre todo salvaguardar la integridad física y la vida de nuestros conciudadanos, articulado con la secretaría de infraestructura, desarrollo y turismo y la fuerza pública, 18. se hicieron dos jornadas de vacunación de animalitos que tuvo una cobertura de 300 animalitos, y por último la semana pasada se hizo una jornada de fumigación en la cumbre de tipo extraordinario por lo que se han presentado casos de dengue que han requerido hospitalización; esta es la ruta de atención que se tiene que hacer en caso de que una persona muera en Floridablanca, ¿ante la actual crisis de salud por la pandemia se tiene algún comité asesor para la implementación promoción y prevención del manejo de casos covid-19? La secretaría de salud municipal tiene un grupo de profesionales en las diferentes dependencias y han trabajado en las diferentes ramas de la secretaría de salud municipal de Floridablanca y lo que si se ha conformado es un equipo interdisciplinario en el caso de la vigilancia

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 39 de 93


sobre el covid-19, ahí creo que termina el cuestionario y entonces contestamos las preguntas de los honorables concejales y sus inquietudes”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “perfecto doctora una vez terminado el cuestionario le agradezco procedamos a contestar las preguntas que algunos concejales le habían hecho y si es necesario dirigirse a algún otro funcionario para que le acompañe en una sustentación mucho más técnica, usted me indicará y con gusto le cedemos el uso de la palabra a ese funcionario para que sustente las respuestas”.

La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: ¿en qué fase de la pandemia estamos? Estamos en la fase de mitigación porque ya se esfumó hacia la fuente de origen, y se ha perdido la cadena de contaminación comunitario, ¿Quiénes son responsables de las pruebas? La toma de muestras se le hace a aquellos que tienen ya sea régimen contributivo o régimen subsidiado, las eps deben garantizar a través de su red prestadora de servicios la toma de muestras a aquellas personas que se consideren casos probables o sospechosas, es decir de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud de los pasos 1, 2, 3, 4 y 5 como yo les había explicado anteriormente, que son aquellas personas que han tenido contacto estrecho a una distancia menor de dos metros por 15 minutos y que no hubiera utilizado los elementos de protección personal y que se conoce que tenga covid-19 positivo, o aquellas personas que han tenido contacto directo con el covid-19 positivo, ¿Cuáles son las estrategias con respecto a las uci? Tenemos el plan de acción, ya lo expliqué, respecto a las UCI en este momento el municipio cuenta con 310 camas especializadas para adultos y pediátricas 43, uci intermedia hay 22 camas y uci de adulto intensiva hay 37, esa la capacidad instalada y focalizada del municipio, no sé si se me quedan algunas de las preguntas que me hayan hecho”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**

El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Doctora yo cuando me refería al tema de la ocupación de las camas u ocupación de las

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 93

UCI, me refería también a que sería muy importante que se manejara esto como un indicador en el sentido de que para Floridablanca o para la comunidad que usted nos dijera, en este momento estamos en una ocupación del 10 % de ocupación en las UCI, lo digo porque aquí se está referenciando que si es necesario o no implementar otras medidas de seguridad o que el municipio vuelva a tener la opción del tema del pico y cedula durante dos días por semana o mirar qué medidas para que no se siga propagando el virus, lo digo porque me parece muy acertado el trabajo que viene haciendo la alcaldesa de Bogotá cuando ella informa que en el momento llevan el 70 % de las uci ocupadas y que si se llega a un número inferior la ciudad de Bogotá debe entrar en una cuarentena más estricta, entonces yo pienso que como ciudadana o como concejal sí me interesa saber exactamente es la proyección y el porcentaje actual que se tiene de ocupación de las uci porque es la problemática más importante; por otro lado, me gustaría que me respondiera que están ocupadas el tanto por ciento de las ucis en Floridablanca y podemos llegar hasta tanto porcentaje, como lo hace exactamente la alcaldía de Bogotá; por otro lado, y creo que algunos de mis compañeros hicieron esta pregunta ¿qué están haciendo con el tema de educación a las personas o comunidades? Si están haciendo un trabajo virtual, o si están llegando a las comunidades, a los focos donde se están encontrando los casos de covid-19, ellos son los más específicos y qué trabajo están haciendo con los sectores, son ustedes donde nos señalan que hay 34 personas contagiados en la cumbre, que no solamente sea en todo el municipio el tema de la educación, sino básicamente fortalecer en los sectores donde se está presentando.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “pero antes de concederle el uso de la palabra a la doctora, quiero hacer referencia a ese último punto que tocó, todos los compañeros anteriormente doctora han mencionado el tema de la socialización de los sectores donde existe un punto más alto de contagio, usted menciona un plan de medios, pero no ratifica que este plan de medios esté llegando a los diferentes sectores y tampoco se nos ha expresado, que ha sido una pregunta del honorable concejal doctor José Fernando y la doctora María Mercedes de por qué razón no se le puede brindar esta información a la ciudadanía sobre cuáles son los sectores de Floridablanca donde se presenta un crecimiento exponencial, para ver si ustedes


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 41 de 93

en este momento pueden contestar esa pregunta para complementar la intervención de la doctora Liliana Mendoza” . .


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.

La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: “yo he asistido a los 21 puestos de mando unificados en el cual se reúnen todos los sectores que es la gobernación, todas las secretarías de salud del área metropolitana y se determinó que se debía solicitar de forma inmediata a las IPS un informe respecto al porcentaje de ocupación de uci para estar en alertas, entonces le voy a informar en los últimos 3 días, les voy a decir solamente la parte que tengo porque la verdad no hemos podido actualizar datos, el uso de las UCI intermedia tiene un porcentaje de ocupación del 92 %, y la UCI adulto intensiva un 66 %, lógicamente estas uci no son solamente para pacientes de covid-19, hay otras patologías, accidentes de tránsito, cáncer, intensidad cardiovascular, o sea las ips no cuentan con uci específicas para covid-19, ¿Qué dicen los lineamientos de la gobernación? que en el momento en que a nivel del departamento las uci estén en el 70% se tomarán otras medidas, ya que actualmente las estadísticas de ellos estamos en el 50 %, pero esta información que les estoy proporcionando se fue verificando a través de auditorías y todos los días a mí me informan cómo está el porcentaje de las uci; respecto a la comunicación que usted me preguntaba, si nosotros hemos socializado a través de la página de la alcaldía, todos los lineamientos, todas las circulares, a todos los sectores se les hace una capacitación de forma virtual, a través de los correos electrónicos y también se le hacen capacitaciones virtuales lógicamente a través de supervisión de la secretaría de salud departamental; respecto a lo que usted me preguntaba de qué pasa con el caso de la cumbre, lo que pasa es que la información oficial, los lineamientos solo la puede proporcionar el instituto nacional de salud, el ministerio de salud y la secretaría de salud departamental, ninguna ips, ninguna eps y ninguno de los funcionarios puede emitir alguna clase de información”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 42 de 93

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “Doctora tengo una pregunta, usted dice o creí entenderle que esta información de los sitios o sectores donde hace mayor presencia el covid-19 solamente lo puede hacer el instituto de salud, la secretaría de salud departamental y otra entidad, ¿Y eso es disposición a nivel nacional? (le responden que sí) entonces yo no entiendo por qué la alcaldesa de Bogotá está incumpliendo esa norma nacional, ¿y por qué? A mí sí me parece muy preocupante el tema, porque la comunidad debe saber y debe conocer la situación, claro, o sea entonces la administración municipal está incumpliendo la norma, porque hoy nos lo está haciendo saber y la comunidad a través de la trasmisión de Facebook live vio cuando mostraron las gráficas, entonces a mí si me parece importante que la comunidad debe conocer sobre la presencia o sobre los barrios, sectores, subsectores o comunas donde existe, o bien que no lo haga a nivel municipal, sino a nivel departamental y me preocupó muchísimo la intervención que hizo el compañero Bohórquez, y me puse a revisar los informes y tiene razón en lo que dice el concejal Néstor Bohórquez donde dice que el informe o la información que está suministrando la secretaría de salud departamental no concuerda con la información que dice el municipio, y me puse a revisar los datos y tiene razón lo que dice el compañero Néstor Bohórquez, entonces sí me genera a mí como esa duda doctora o no sé qué hay que hacer, pero para mí sí es muy importante que la comunidad, que los ciudadanos sepan en qué sectores se está concentrando el mayor número o indicadores más altos para la presencia de este tema, ¿por qué? porque es que para mí el tratamiento primario es la prevención, y hoy en día muchos de nosotros estamos muy relajados, y si también es cierto que puede existir una verdad que hoy en día la misma policía nacional puede que no esté cumpliendo su mejor función y puede que de pronto no esté ayudando en debida forma, entonces a mí si me parece muy importante que la comunidad, más que la corporación es la comunidad la que debe conocer en qué barrios, en cuales sectores, en cuales comunas está el mayor índice de presencia de estos casos, estaba mirando, revisando y no solo en Bogotá lo han hecho, Barranquilla en la página de la alcaldía dice mapa por localidades, mapa interactivo donde podrá consultar los casos positivos en barranquilla por barrios y localidades, y me voy a la página de Medellín y exactamente lo mismo, y me voy a la página de la alcaldía de Cali y


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>		Página 43 de 93

también lo señala, ¿y por qué en Floridablanca no lo podemos hacer? sí es cierto que ya hoy lo señalamos, lo manifestamos pero sí sería muy bueno darle a conocer esta información a la comunidad, es una herramienta importantísima que la comunidad debe saber, si no es el ente municipal pues entonces que lo haga el ente departamental, pero sí es fundamental en mi criterio sin ser experto, sin saber, pero me parece importante que la comunidad lo sepa, y además hoy lo vio, estas transmisiones se hacen en vivo y cuando se mostró la comunidad ya es conocedora del tema, y por eso mi pregunta es ¿qué trabajo y qué tareas hemos adelantado desde el orden municipal en estos barrios, en estas comunas, en estos sectores? y otro tema que me parece importante que señalaba mi compañera Liliana Mendoza, porque si sería bueno que nos basáramos en las respuestas por eso me di a entender y como concejales y junta directiva de esta comunidad, de este municipio, de esta ciudad, sí es importante que conozcamos la situación, no el detalle como yo lo señalé de que nos den el nombre y apellido dirección de los casos , eso no, pero si a título de generalidad es bueno conocer, y un tema que me preocupa es que a hoy y tomando como referencia lo que dijo mi compañera Liliana, sí sería bueno conocer el tema de las ucis, pero única y exclusivamente con relación al tema del covid-19, es decir no utilizando la generalidad de ocupación sino sí utilizando el detalle de estos casos que existen en la ciudad con relación a los temas de las uci.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “yo la verdad comparto su apreciación como ya lo he estado manifestado, al igual que comparto la apreciación de la honorable concejala María Mercedes Muñoz porque honorables concejales, evidentemente esta situación por lo menos en lo que en mi ataño, nos ha permitido evidenciar un estado de conmoción interior en el país, ese estado de conmoción interior a causa de una pandemia nos muestra unas necesidades, hoy la necesidad posiblemente la está demarcando una ciudad demasiado importante como lo es Bogotá y nos está abriendo la posibilidad a otros municipios de ver que es necesario indicarle a la comunidad para garantizar una prevención, cuáles son los sectores que evidentemente están viendo más afectados con este crecimiento exponencial que hoy podemos evidenciar en distintas partes del país”. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 44 de 93


La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: “la unidad analítica la cual les presentamos es una herramienta para los datos estadísticos, en el caso de la cumbre es porque allá está el centro de detención, se presenta un brote de covid-19, pero yo he tenido contactos con pacientes que tienen covid-19 positivo, he visto el rechazo de las otras personas, entonces cuando la comunidad se entera que hay un caso positivo, los estigmatiza, los discrimina, los agrede, por eso es que la información toca manejarla con prudencia, porque la verdad eso es lo que se vive en Colombia, la cultura que se ve en Colombia no es por ejemplo que se detectó un caso en determinado barrio, no lo toman así, lo excluyen, hay una exclusión social y una discriminación, en las comunas donde se presenta ¿qué hacemos nosotros? ¿Qué se hace cuando se detecta un caso positivo? se hace un cerco epidemiológico y seguimiento epidemiológico para detectar más casos para que entren en las medidas de aislamiento preventivo y no contagio, con respecto yo quisiera explicarles a nivel general qué paso en el centro de detención o reclusorio de la cumbre, cuando se presentó el primer caso de covid-19 en el centro de detención la cumbre se activan las alarmas y se conecta el protocolo de la búsqueda activa, ¿qué quiere decir? se solicita al centro reclusorio donde hay 51 detenidos, a través de la clínica guane se revisaron a 8 personas que tenían síntomas respiratorios y se le tomaron las pruebas, ¿por qué a los otros no se les tomaron las pruebas? según los protocolos del ministerio de salud, la mayoría de personas son asintomáticas, entonces se espera un tiempo prudencial, o sea a los 7 días de haberse detectado el primer caso de la toma de las pruebas de las personas asintomáticas, ¿qué se hizo? como ya se había hecho una jornada de afiliación con todos los detenidos, se notificó a cada eps que tomara la muestra a cada uno de los detenidos, que se hizo en el transcurso de la semana, en este momento solamente hay 3 personas a las cuales no se les ha tomado la prueba por incumplimiento de la eps famisanar, la cual yo notifiqué a la súper salud para que interviniera en el tema, de esas pruebas que se tomaron en este momento solo hay 30 positivos, el restante estamos pendientes al resultado de la prueba, se ha hecho seguimiento clínico a todos los detenidos a través de la clínica guane, se le toma la temperatura y se le mira el estado clínico, sin embargo para que ustedes tengan conocimiento los detenidos no se dejan tomar la temperatura, no se dejan tomar la segunda muestra, son groseros, no colaboran

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 93


con el protocolo, nosotros hemos tenido todas las intenciones y el seguimiento médico de detección del caso pero la verdad ha sido difícil, adicional sí hemos estudiado los contactos estrella”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “doctora como le mencioné al principio y para que por favor tenga unas respuestas exactas, hablé con unos padres de familia, un señor Asisclo Camacho, doy nombre propio y por dos señoras, ellos se comunicaban con los familiares por teléfono y le comentaban la situación, y les dijo que al hijo que ni una aspirina le habían dado, que un médico no lo había atendido, que tenía diarrea, que tenía fiebre, que tenía los síntomas y no lo habían atendido, que ellos inclusive no tenían conocimientos de las pruebas, que los mismos agentes de policía le dicen tráigamela la prueba, y les decían que no creyeran en el covid-19, que no crean en comentarios, los mismos agentes, entonces ustedes nos dicen que si las dejan hacer, y los padres de familia nos dicen que es que no han ido a hacerles a ellos las pruebas, ni siquiera una atención médica les han ofrecido, palabras textuales, eso fue el día viernes y hoy día sábado lo manifesté acá en la sesión del concejo, por eso le solicité acá que nos dieran esos datos que solicité en la primera intervención doctora, ¿cuándo se hizo y por qué? Porque para mí discúlpeme si soy irrespetuoso pero tengo que ser muy directo en mi ejercicio de control político, para mí aquí hubo negligencia y con toda honestidad le digo, por eso yo le pido la fecha del primer caso, cuándo tomaron la primera muestra, al primer sospechoso, y cuándo le dieron resultado, y después no fueron 8 pruebas, fueron 11 pruebas, eso dice vanguardia, o ustedes le pasaron mal la información a vanguardia, o el mismo comandante de policía quien dio la versión, porque quien da la versión del primer caso en la cumbre fue el comandante de la mebu, ni siquiera fue la secretaría de salud, fue el comandante de la mebu quien sale por vanguardia registrando el tema y confirmando el primer caso en la estación de policía de la cumbre, por eso yo le solicito estas preguntas que dice ahí mismo, la fecha de la primera prueba, la fecha de cuando le hicieron la prueba a 11, que por qué no se la hacen, doctora y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 46 de 93

esos es negligencia, por qué no se le hacen a todos los 51 detenidos y a los agentes que están prestando allí la custodia, que pena volver a repetir lo mismo, pero es que dese de cuenta que no me está respondiendo, entonces usted dice que porque las eps no hicieron las pruebas, no, usted es la secretaria de salud, usted tiene un equipo auditor doctora allí que debe hacer esas auditorias, que tiene que ejercer esa presión para que las eps lo hagan, y como lo dije en la primera intervención si no se hizo por parte de las eps pues la misma secretaria de salud lo haga en aras de proteger la vida, es que el patrimonio más sagrado de un ser humano es la vida, es un deber del estado, nosotros así seamos un ente territorial pertenecemos al estado colombiano y como tal debieron haberse realizado las pruebas en ese momento, y evitar que inclusive los internos que no tuvieron el contagio pues haberlos aislados, por eso pido las citas, pido las fechas exactas y que me diga doctora ya que como está diciendo que hay 30 positivos en la estación de los policías, quiere decir entonces que los otros 4 están por fuera, y 30 son de la estación de la policía de la cumbre que están allí en la estación, ¿Cuántas pruebas se ha hecho a la fecha en la estación de la policía de la cumbre? Doctora le comento, yo iba el mismo viernes a colocar la tutela para que le hicieran la prueba a todos los internos y policías de la cumbre, más a los del alrededor de la estación de la cumbre, y por protección de la vida mía y los que viven en ese sector, de mis hijos, de mi familia, pero quise hacer este debate para saber a cuantos se les ha hecho esta prueba, pero yo no puedo esperar que se siga regando en la cumbre por negligencia, es que las preguntas que hice en la primera intervención no se me han respondido, si algo dicen es que están haciendo una búsqueda activa, o sea ¿cómo están haciendo esta búsqueda activa, quienes la están haciendo? que no se nos quede en el papel, que no se nos quede en el audio, me dicen que conformaron un grupo epidemiológico ¿Quiénes conforman este grupo epidemiológico?, es que yo no entiendo que dice que el responsable de hacer las toma de muestras son las eps, y ahorita vuelve y repite el tema de esta eps la que usted mencionó, ¿si ellos no la quieren hacer? me dice el señor que dio positivo que ya se las hicieron, la verdad doctora de este debate yo siento que no va a quedar nada, no va quedar nada de este debate, seguimos en lo mismo, las eps no lo quieren hacer sino cuando se les dé la gana, ¿y quién vigila las eps? y la gente entonces contaminándose, yo no sé pero esa voluntad que tiene entonces el alcalde se queda en la mitad del camino cuando el


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 47 de 93

secretario no funciona, cuando el secretario no siente, no se pone en los pies de la persona que está sufriendo la contaminación, en su familia, el solo hecho que le diga a una persona que salió positivo debe generar pánico, no solo en él sino en la familia, es que si no lo hace la eps no podemos durar 5 o 6 días, la secretaria de salud debe tener pruebas para ir a hacer esas muestras, de ver esta situación hasta uno se confunde, uno siente una impotencia, dice uno como concejal uno lo que tiene acá es el micrófono para poder manifestar esta impotencia que uno siente al ver que los amigos y los vecinos se están contagiando y contaminándose, a veces también por irresponsabilidad, estos reclusos también pueden haber cometido un error pero es una vida humana que y como tal nuestra constitución nos obliga y obliga al estado que debe preservar esa vida humana, es responsable el estado también, y no sé doctora si usted ante el inpec ha hecho alguna diligencia para que también se pueda aislar a otro sector o qué hacer, porque ya se ha pronunciado el gobierno nacional, la procuraduría para que el inpec tome estas respectivas medidas, pero yo realmente presidente como le digo veo que esto aquí no va para ningún lado, mientras nos sigamos tirando la pelota, si nosotros decimos que tiene que ser la eps, pero si a la eps se le da la gana de tomar la muestra a los 8 días, después de que el paciente ha presentado síntomas, y eso que son los que están confinados y los que están en la casas, como le escribí un mensaje una familia hace 8 días estaba pidiéndole uno de ellos que le hiciera la prueba porque estaban bastantes enfermos y la eps no fue, y el que salió positivo se la había mandado hacer antes porque la eps no había ido, ¿qué presión, qué auditoria se está haciendo a estas eps? También le preguntaba cuando hice la intervención qué auditoria se le ha hecho a los que han reportado por un golpe y salen reportados por covid-19, entonces señor presidente yo si necesito que la doctora me regale, me de los datos exactos de la intervención ¿Cuando se le hizo la prueba al primero que salió positivo? ¿Cuándo se le hizo la prueba a los otro 11, en qué fecha? ¿Cuándo entregaron resultados de cada uno de ellos? y la respuesta clara, contundente para mirar quién es el responsable, ¿por qué no se le hizo la prueba a los 51 internos y a los policías que se encontraban allá? Son preguntas clara, no sé por qué no pueden dar respuestas claras como las que estoy preguntando.”

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 48 de 93

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “yo sinceramente veo con alta preocupación este debate, escuchando lo poco que he escuchado de las intervenciones por parte de la secretaria de salud, veo que parece que no les interesara el tema del covid-19, yo no sé sinceramente si es que los funcionarios que vienen a rendir informe hoy, no porque quieren, sino porque les toca, porque representan una dependencia o una entidad, parece que no viven en Floridablanca y no les interesa la gente de Floridablanca, yo quiero reiterarle siempre que hay un debate de control político, le digo a las personas que están entregando los informes que nosotros no hacemos las preguntas de los cuestionarios o no hacemos las intervenciones porque busquemos protagonismo o busquemos algún interés particular, a nosotros los 19 concejales que estamos acá nos eligió el pueblo de Floridablanca y estamos representando a los más de 300 mil habitantes que hay en Floridablanca; escuchando todas las intervenciones, no yo veo claridad ni en el plan de acción, no veo claridad en la toma de muestras, no veo claridad en las campañas de prevención que se deberían tener, no veo que se estén efectuando los protocolos que se están planteando a nivel nacional o no hay un entendimiento claro entre el gobierno nacional y los entes territoriales, adicional a ello yo hacía un recorderis en una intervención que hice hace más de mes y medio en donde yo solicitaba que me entregara a la oficina de contratación de la administración municipal un informe detallado de toda la contratación que ha realizado la secretaria de salud municipal con respecto o en la época del covid-19, y en esa época estábamos bien acuartelados y bien en confinamiento, y yo veía que la administración municipal hacía y hacía y contrataba y contrataba, y la secretaria de salud parecía que no tuviera ningún problema para el tema de contratación, me acuerdo que la secretaria de salud me decía que los programas de la secretaria de salud tenían que seguir funcionando, yo la felicito y la exhorto que todos los programas de salud funcionen, pero están funcionando mal y se gastaron mal la plata, y están gastando mal la plata de los florideños y se los digo con toda la franqueza y se lo digo con todo cariño, están haciendo mal las cosas la secretaria de salud, no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>		Página 49 de 93


somos claros, no estamos dando resultados y no le están dando interés a un tema tan importante como lo es el covid-19, estamos confusos, esto parece como un partido de tenis, uno le tira la pelota para allá y otro para acá y otro para allá, y no se sabe quién es el que está recibiendo toda la información, yo si quiero señor presidente y señor secretario que me haga el favor y me diga si se encuentra algún representante los entes de control, yo le solicité amablemente que en cada debate de control político citara a la personería y a la contraloría para que hiciera las respectivas funciones señor secretario y quiero que me diga si se encuentra alguno”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señor secretario certifique que se encuentra aquí la Dra Clara Sofía Remolina de la personería de Floridablanca.”


El **Secretario General** informa que se encuentra presente la Dra. Clara Sofía de la personería de Floridablanca, y que de la contraloría no se encuentra nadie presente.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “la contraloría de Floridablanca vuelvo y lo repito parece que fuera una secretaria de despacho de la alcaldía municipal y no un ente de control, eso no sirve para nada vulgarmente diciéndolo acá, entonces yo quiero dejarle constancia al ente de control que se encuentra hoy de que le haga un seguimiento claro y conciso a la secretaria de salud, yo veo que la doctora con todo el cariño y aprecio lee muy bien los informes, pero parece que no es usted la que hace esos informes, usted parece que no estuviera y no tuviera muy clara la situación del municipio y eso no está bien, usted como secretaria de salud de Floridablanca tiene que apersonarse de este tema doctora y se lo digo con el mayor de los respetos, ¿por qué? Porque a nosotros sí nos interesa Floridablanca, de verdad sin ánimo de ofender parece que no le interesara, parece que este tema del covid-19 le pasara a usted por un

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 50 de 93

lado y usted no se diera de cuenta, le han hecho preguntas claras, precisas y concisas y las ha evadido todas en su gran mayoría, el informe que empezó usted a leer allá y llamó a su coequipera para que lo hiciera, era porque parece que ella entendiera más el tema que está tratando, entonces yo si quiero que el día de hoy, le diga a este honorable concejo y a las personas que nos siguen a través de redes sociales ¿cuál es la situación actual en el municipio y cuál es la situación post? es que nosotros vemos, gracias a Dios las redes sociales nos informan de todo, vemos que todos los días en Floridablanca hay 5, en otro día 10 casos, en otro día 3, se presentó el problema de la cumbre y no pasó nada, todos los días Floridablanca está subiendo y subiendo, aparte de eso cuando teníamos 4 casos estábamos en cuarentena todos encerrados, ahora tenemos más de 100 y están todos en la calle disfrutando como si no pasara nada, yo no quiero llegar a pensar que en unos días nos toque otra vez encerrados porque hicimos mal las cosas, señor secretario yo le había solicitado que invitara al muchacho Nicolás que es el que daba los permisos para los establecimientos públicos, a mí me parece que la secretaría de salud y la oficina de turismo, que no estoy de acuerdo que esa sea la que maneje el tema de los permisos de los establecimientos, tenían que estar en este debate, porque adicional al tema del manejo que le está dando al covid-19 yo creo que la secretaría de salud debe hacerle un seguimiento y control a todos los permisos que se le están dando a los establecimientos de comercio, a ver si cumplen o no cumplen con las normas establecidas para la prevención del covid-19, y como el doctor Nicolás hizo caso omiso a un llamado del concejo, entonces me parece y hago extensiva las palabras que dijo mi compañero salvador, en donde dice que estos debates no van para ningún lado si nosotros no tomamos las medidas necesarias, esto aquí viene y parece que esto fuera una burla, y esto no es una burla ni un juego, esto es una cosa seria, entonces invito a la secretaria de salud para que ahora nos diga acá en el concejo barrio por barrio cuántos casos tiene, y que le responda las preguntas que hizo el concejal Salvador de manera clara, porque si el tema es evadir las respuestas, pues yo creo que deberíamos de terminar este debate e irnos, mirar a ver cada quien como sobrevive, yo personalmente estoy preocupado porque lo dije, que a mí sí me da miedo contagiarme porque no sé cómo vaya a reaccionar mi cuerpo, de pronto unas personas son asintomáticas y otras no, pero a mí si me preocupa, yo tengo una familia y tengo hijos, entonces el tema del manejo por parte de la secretaría de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 51 de 93

salud ha sido fatal, yo si quiero que me digan directamente desde cuando empezó la pandemia cuánto dinero han gastado en plata, en contratación de personas y en métodos para prevenir y combatir este virus a la fecha de hoy, que nos lo digan claramente.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.

La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: “dándole respuesta al honorable concejal Salvador Molina sobre la información que me solicita del detenido, es que la historia clínica es un documento legal y privado y nosotros no podemos acceder a esta información, la secretaría de salud municipal a través de la secretaría de salud departamental nos confirma el caso, cuando nos confirma el caso del detenido es cuando nosotros también activamos y le tomamos las pruebas de acuerdo a los restantes detenidos de la cumbre, a los que tenían síntomas, porque son dos casos diferentes, aquellos que tienen síntomas y a aquellos que no tienen síntomas, cuando tiene síntomas respiratorios automáticamente se toma de una vez la muestra, pero cuando no tiene síntomas se deben esperar 7 días si está asintomático para tomar la primera muestra, y efectivamente cumpliendo con los protocolos del ministerio de salud y el instituto nacional de salud se le tomaron las muestras, en este momento solo hay 3 personas detenidas que no se le han tomado la primera muestra, que son los de famisanar, y lo que me preguntaban de por qué los recursos, es que la secretaría de salud está en la obligación de tomarle las muestras solo a la población que no se encuentren asegurada, a la población que no tenga seguridad social, el restante de las eps reciben recursos de la OPC por lo cual tiene que tomar las muestras, no puedo estar tomando más muestras cuando las eps tiene el dinero o recurso de la OPC en el ministerio de salud”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>		Página 52 de 93


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "yo no sé si es que no estoy entendiendo, doctora yo no estoy pidiendo una historia clínica, doctora una historia clínica es un documento donde viene el contenido de la evolución del paciente, desde su consulta con los síntomas que presentó y demás, yo no le estoy preguntando qué síntomas presentó, eso yo ya lo sé porque uno de los padres de familia que está ahí me comentó y aquí yo lo dije, yo estoy diciendo que las fechas en las que tomaron la muestras, no estoy preguntando más, ¿por qué? porque lo estoy diciendo para poder establecer responsables, es más ya que usted me dice eso entonces esa información es para el control político, debemos tenerla, ¿le estoy preguntando por la relación de los gitanos que hay ahí? ni siquiera le estoy preguntando eso por respeto a esa familia, y por respeto a esos enfermos, yo no le estoy pidiendo historia clínica, le estoy pidiendo es las fechas, cuándo tomaron la primera muestras y cuando salió el primer caso positivo y cuándo se la tomaron a los otros 11, ¿esto por qué? yo si digo la verdad, yo grito hasta establecer responsables, porque no sabemos esto como va a terminar en la cumbre, pero presidente dese cuenta y señora de la personería, me está evadiendo la pregunta, yo no estoy pidiendo historia clínica, y algunos de ustedes y que saben y trabajan en la secretaría de salud, estoy pidiendo fechas de cuándo tomaron la primera muestra, cuando salió el primer caso positivo y cuando se la tomaron a los otros 11, y yo me atrevo a asegurar que más de uno de los que está allí no quiere cambiar ips, no solo los 3 que tienen famisanar, ¿hace cuánto presentó síntomas el primero? Hace más de 15 días, esos son los tiempos que yo quiero establecer, doctora yo quiero que me entienda, doctora entienda, no sé porque usted no quiere darme esa respuesta, porque sabe muy bien que hay negligencia, y si allí se presenta un fallecido ¿la responsabilidad quien la va asumir? el municipio, y usted lo sabe, y no solo el municipio, usted como secretaria de salud, entonces con todo respeto le estoy preguntando los datos, y le digo a la doctora con todo respeto y yo la he respetado primero por ser un ser humano, segundo por ser mujer, he guardado consideración y no he sido aquí grosero en este recinto, pero la verdad usted si está conmigo irrespetándome, cierto que yo soy un caballero, y no sé lo que quiere una ips y aquí hay muchos temas para tocar pero nos tocó quedarnos solamente en el covid-19 por la dilación que usted le ha dado a las respuestas, porque usted nos está evadiendo y dilatando las respuestas, sino ya hubiéramos salido del covid-19 hace rato y no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 53 de 93


pudimos hablar de otros temas como el PIB, programas de promoción y prevención de crecimiento y desarrollo, del adulto mayor, adulto joven, de la clínica guane, no pudimos hablar de estos temas doctora porque usted con la dilación de las respuestas nos ha tenido acá enredados con este tema, ¿cómo va a salir con eso de que le estoy pidiendo historia clínica? si yo no le estoy pidiendo la historia clínica, ni la evolución del paciente ni cómo ha evolucionado ninguno de los pacientes de allí, solamente las fechas en la que se tomaron las pruebas, eso no es historia clínica, y no estoy idealizando por uno solo, que pena presidente que sea tan reiterativo, pero yo no entiendo la razón de la dilación de estas respuestas y me queda claro por conjeturas y sacando respuestas, me queda claro que han tomado 48 muestras, porque me dice que quedan 3 pendientes por tomar que son la de la eps que ella menciona, y la verdad presidente no entiendo y la verdad no sé por qué una secretaria de salud no sepa qué es una historia clínica, me genera a mí una confusión y ahora si entiendo porque entonces la secretaria de salud esta así en el estado como está en esta pandemia.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.

La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: “honorables concejales Salvador Molina, sí me gustaría que esta información se la prestara la institución quien tiene la historia clínica, porque esta es la información que yo le puedo proporcionar del paciente por privacidad de él, con respecto a si se le está haciendo seguimiento a los casos de los detenidos de la estación de la cumbre, sí, todos los días se les está haciendo seguimiento diario a las personas que están detenidas en la cumbre, estamos a la espera de tomar la segunda muestra, a los 14 días se debe hacer la segunda muestra con todos los requerimientos que hemos tenido con las personas, pero sé se le hace seguimiento a través de la clínica guane, ¿por qué se hace este seguimiento? primero que todo porque son personas que merecen respeto y consideración, y por su patología y a pesar que es el covid-19, en este momento todos se encuentran estables, no han presentado ningunas complicaciones, la importancia de la evolución es detectar que cualquier complicación para poder tomar medidas que se presentan, en este

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 54 de 93


momento los detenidos se encuentran en buen estado de salud; en cuanto al resultado de los policías, los que tuvieron el contacto estrecho con los detenidos se tomaron 4 muestras, de las cuales solo uno es positivo y se encuentra en estado de aislamiento, se le pidió a la mayor de la policía que nos informara para buscar la fuente de dónde provino, ella me informó que no, las personas no estaban recibiendo visitas y simplemente los familiares les llevaban comida o ropa, que no se permite ningún ingreso a ninguna persona ajena a la institución, y adicionalmente las únicas personas que estaban eran los contratistas del inpec, el inpec como en el caso de estos detenidos, de acuerdo al decreto 536 el inpec no permite la entrada de más detenidos al presente reclusorio, y le ha delegado la potestad grande y la custodia a la policía, entonces la policía es la que está en este momento responsable de los detenidos, por eso el inpec no es responsable de las toma de muestras, lo hace es las ips y la policía que son las instituciones responsables de la seguridad social de cada una de las personas que están confinadas, pero el centro de reclusorio de la cumbre no se ha olvidado, y no ha habido ninguna negligencia, hemos cumplido con oportunidad lo que nos han dicho con los lineamientos del covid-19, las familias en ningún momento se les ha preguntado, ningún contacto, porque no ha habido ningún contacto con las familias, el trabajo se ha hecho como se ha referido en los lineamientos, entonces honorable concejal acá no ha habido ninguna falta de respeto y nada que se le parezca y tampoco ha habido negligencia. Se me pregunta sobre el paciente Ramón Vega y la muerte del paciente Ramón Vega, sí fue un paciente, quiero contar porque esa queja le llega es a la super salud y a la personería, es un paciente de edad, tiene aproximadamente 85 años, según lo que reporta la queja hubo un accidente de tránsito en moto el día 4 de junio, y fue llevado a la foscál donde él presenta un trauma craneocefálico leve y fracturas de sus tres dedos del pie, ese día entró en observación durante 24 horas y después fue llevado a su casa con recomendaciones, adicionalmente este paciente adulto mayor presenta otras mortalidades, como era la tensión alta y tenía un problema respiratorio, a los 2 días fue llevado nuevamente a la clínica foscál, donde se encuentra con severos signos de dificultad respiratoria y fatiga en malas condiciones literales, por lo cual es ingresado a uci por las condiciones, ese paciente adicional en los diagnósticos que se le hace es un trombo embolismo pulmonar en posible covid-19, y adicional tenía un hematoma sutural del trauma que había recibido por el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 93

accidente de tránsito, fueron muchas morbilidades que concluyeron y al fin el paciente fallece y lógicamente se toma la muestra del covid-19, la cual sale positiva, entonces este caso está en la super salud, no podríamos decir que el paciente no tenía covid-19, porque sí se le aplicó la prueba, lo que pasa es que tenía muchas morbilidades que ayudaron al fallecimiento del paciente, yo le pasé la comunicación a la super salud y a los hijos que viven con él, que son 3 hijos se les hizo el seguimiento epidemiológico y los 3 hijos tienen prueba del covid-19 negativa. Sobre el caso donde el honorable concejal hace referencia del paciente anciano que me pide la muestra, les cuento que ese señor trabaja en Ecopetrol manejando el traslado municipal, y porque le exigen hacerse la prueba se la hacen a través de Ecopetrol, no se la hizo particular, él me informa porque yo personalmente hice el seguimiento epidemiológico, él me dice que está positivo, pero que hace 8 días celebrando el día del padre compartió con sus papás y con todos sus hermanos, ¿qué pasa cuando el honorable concejal me llama? yo me comunico con la hija que vive con los papás, y me comenta que el papá está muy enfermo y que la mamá también, pero que no habían llamado a nadie ¿entonces qué hago yo? yo activo y pregunto qué eps tiene, que es medimás subsidiado, me comunico con la gerente de la clínica guane, y ellos inmediatamente se trasladan al domicilio, donde encuentran al señor en malas condiciones y se remite al hospital universitario, la esposa inicialmente se reusaba a tomarse la prueba, pero también se la tomamos, las otras personas que también tiene eps contributivo también se les tomó la prueba, se les hizo cerco epidemiológico a los demás hermanos y a las 2 hijas que él tiene y también se le tomaron las pruebas, entonces yo pienso que es que a veces las personas que no conocen el lineamiento de protocolo, pero así como este caso la secretaría de salud es de puertas abiertas y cualquier inquietud estamos dispuestos a colaborarle como fue el caso del concejal.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “es que ella menciona, le hice una pregunta con el tema de la búsqueda activa ¿cómo estamos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 56 de 93

haciendo esta búsqueda activa, con qué equipo inter disciplinario, de que forma la están haciendo? y también mencionó que hay un grupo multidisciplinario epidemiológico, ¿entonces quienes conforman este equipo multidisciplinario epidemiológico? ¿Y como está haciendo este tema? Lo otro que ella mencionaba es que no se está dejando ingresar a ninguna persona, solo los contratistas del inpec, pero la persona que llevaba la comida y el vestuario, el contratista la recibe y lo lleva al recluso, pues ellos lo sacan, entonces allí el contagio está evidente, no el contagio, el contacto, para no ir tan allá y ser exagerado, entonces yo pienso que sí debe haber un cerco epidemiológico alrededor de las personas que llevaban estos utensilios allí y esos útiles de aseo, hay que hacer este seguimiento, y esta búsqueda debería hacerse con ese equipo que ella dice, que están haciendo la búsqueda selectiva, y otra pregunta es que me dice en la intervención del otro funcionario que un paciente contaminaba a uno, cuando yo he visto desde que empezó este tema de la pandemia es que un paciente en cadena prácticamente contagiaba a 3, eso lo vi a un principio cuando estaba haciendo toda esta proyección el gobierno nacional, entonces ¿de Dónde sale esa proyección donde uno contamina a uno ?”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.

La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: “a través de Nancy Custodia Sánchez se creó el grupo multidisciplinario de trabajo, está conformado por 2 médicos, la epidemióloga, auxiliares de primera necesidad, en este momento tenemos 15 personas trabajando en los casos de crecimiento de covid-19, es importante que ustedes tengan en cuenta que por cada persona que se sospecha, cada caso positivo, se le hace seguimiento a todos los contactos estrechos por 14 días como mínimo, es decir en este momento así como yo hice el trabajo, ayer encontré una sola persona, a todos los contactos estrechos le hace seguimiento y se hace toma de pruebas, y este es el grupo de trabajo como se dan cuenta de la secretaría de salud municipal”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 57 de 93

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ** expresa: “la verdad hubieron varias interpelaciones, a mí la verdad me gusta hacer las preguntas y participar, pero realmente quiero volver a preguntar, porque solo le contestaron a los dos primeros honorables concejales y pues realmente de interpelaciones en interpelaciones no se aclararon las respuestas, que para mí y vuelvo y lo digo este debate sin la secretaría departamental no tiene claridad, y a vuelvo hacer las preguntas, ¿por qué? porque es lo que más nos preocupa a nosotros los florideños, vuelvo y lo repito, en Santander se entregan los informes de que Santander necesita 892 unidades de cuidados intensivos, vuelvo y le pregunto Sra. Secretaria ¿Cuántas unidades de cuidados intensivos necesita Floridablanca?, preguntas como esta manifesté, a Santander van a llegar del gobierno nacional 304 ventiladores, ¿cuántos van a llegar Floridablanca? estoy dando las cifras que maneja posiblemente Santander, el tema de los centros de atención que se van a adaptar para pacientes del covid-19, yo aquí lo mostré, una cifra maneja la secretaría de salud departamental, otra cifra maneja la secretaría de salud municipal en el caso de casos confirmados, en el porcentaje de recuperados, en el porcentaje de camas, de ucis , de cama pediátricas y todos estos tema entonces para mi si es importante hoy que quede claro estos temas, porque es lo que vinimos pidiendo desde que inició esto desde 18/03/2020, 3 meses y 12 días y no tenemos respuestas claras con el tema si se va a adecuar la clínica materno infantil, si se va a adecuar la universidad industrial de Santander UIS , si no se va a hacer, usted habló de un tema importante y yo si quiero que nos explique a los florideños claramente, el departamento estima que el escenario extremo para el covid-19 es de llegar a un total de 11.643 infectados por el covid-19 en el departamento de Santander, donde corresponden 9314 casos leves y 1514 casos graves con necesidad de hospitalización, 582 casos críticos con necesidad de cuidados intensivos y 233 casos letales, esta es la proyección que lleva el departamento de Santander, yo quisiera saber cuál es la proyección que lleva el municipio de Floridablanca, y algo que yo hablaba esto lo han hecho de los diagnósticos donde viene esta pandemia, de China, entonces

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 93

yo si quiero saber cómo está el municipio preparado para esos temas, porque lo que he venido diciendo y manifestando en todas las solicitudes que le hecho no solo a la secretaría de salud municipal, acá quiero dejar claro, a la secretaría de salud departamental porque esto se convirtió en que no tenemos la competencia, y la municipal a la departamental, y la departamental contesta un cuestionario y no viene hoy a un debate de control político, donde nos deja más preocupados, ¿y por qué me deja preocupado? porque acá en las respuestas la clínica guane que lo único que manifiesta cuando le hablan de pacientes covid-19 es que debe resaltar que la información sobre cómo se encuentra el municipio referente a la capacidad de atención para actuar en los enfermos de covid-19, corresponde exclusivamente a la secretaría de salud del municipio de Floridablanca el otorgamiento de la misma, o sea yo hoy le pregunto a la clínica guane que si llega un paciente con los síntomas ¿la clínica guane no hace la atención en urgencias? porque no me queda clara esta respuesta, y me queda claro de lo que he venido diciendo yo y la preocupación, que el hospital en el tema del covid-19 tiene forma limitada con 3 salas de aislamiento individual y una ruta exclusiva para atención sintomática respiratoria en servicios de urgencias y su respectiva toma de muestras conforme a los documentos técnicos normatizados, o sea me queda claro que no estamos preparados en el municipio de Floridablanca para la atención de pacientes de covid-19, me queda claro que hoy la secretaría de salud departamental de pronto no vino porque no tiene con claridad para decirle hoy a los florideños cuándo van a adaptar la materno infantil, cuándo van a adaptar las uci, cuándo van a adaptar la camas para pacientes de covid-19, y yo le hacía una pregunta muy clara señora secretaria con la población vulnerable, que cuáles eran las muestras que hacía la secretaría de salud, y yo no soy médico ni profesional en salud, tengo dos profesiones, una de ella profesional en gestión empresarial y la otra abogado, pero tengo con claridad casi una pregunta sobre el tema, y usted habló de que el municipio tiene muestras para hacer en el municipio, y yo le preguntaba porque yo sé que esas muestras se deben hacer a la población vulnerable, ¿Cuál es son la población vulnerable? los habitantes de calle, los adultos mayores, como lo manifestaba el honorable concejal Marcos Olarte también están los hogares de bienestar, hogares de paso, la población migrante, y yo si quería que nos informara cuántas muestras ha hecho la secretaría de salud municipal a esa población vulnerable, estas son preguntas e inquietudes que hice


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 59 de 93

en mi intervención que fue clara, concisa, y la verdad las interpelaciones y todo eso yo no puedo dejar que pase un debate sin que me den las respuestas claras sobre estas preguntas e inquietudes que estamos solicitando desde cuando inició la pandemia, y lo otro grave y vuelvo y lo repito, usted habló de las eps, atmesalud 11.829 usuarios, compart 4268 usuarios, coopsalud 7800, medimás 9326, nueva eps 19.566, 52.789 florideños tienen en un momento dado si llega a tener los síntomas del covid-19 hacerse las pruebas, si estas eps según los informes y acá recuerdo un debate de control de la anterior gerente de la clínica guane, que se disgustó porque yo denuncié acá que qué se había hecho para recuperar las altas carteras de estas eps, y hoy en el informe del hospital manifiesta lo mismo, ¿qué podemos esperar los 52.789 usuarios? porque usted lo acaba de manifestar, que la mayoría de usuarios están en una eps contributiva, allá en el caso específico de la cumbre y que a la fecha a algunos se demoraron en realizarle las pruebas, preocupante todo este tema, yo si quiero que me den respuestas, porque debe haber claridad hoy en este debate de control político, y Sr. Presidente aprovecho para presentar una proposición, que se declare sesión permanente ya que vamos a llegar a las 4 horas de debate, y le solicito muy respetuosamente se ponga la proposición de sesión permanente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración la proposición de declarar sesión permanente, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General realiza el llamado a lista para votación nominal contestando:


CONCEJAL	SESIÓN PERMANENTE
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 60 de 93

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>12</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>07</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA**.


La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: "concejal Néstor Bohórquez, yo he estado presente en todos los puestos de mando unificados y la información que le puedo proporcionar de la secretaría de salud departamental respecto a los ventiladores, salió un decreto con la resolución 846 donde se hace la disponibilidad de los ventiladores que dan por el ministerio de salud, para las cuales tiene unos requisitos en el cual las ips que soliciten estos respiradores deben tener un plan de contingencia, ¿qué quiere decir? aquellas ips que adecúen o hagan la expansión uci intermedia o hagan expansión para uci deben tener primero una dotación disponible que es el ventilador, corrector de signos vitales, el recurso humano especializado y otras cosas más, y si cumple los requisitos es el ministerio de salud es quien determina a quien le da los respiradores, en este momento y para el departamento de Santander el ministerio otorgó 304, pero aun

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 61 de 93

así el ministerio no ha definido a qué municipios o a qué entidades se los va a dar, respecto a las áreas de expansión que me preguntaba el honorable concejal Néstor en este momento tenemos disponible por parte del departamento es la sede de la UIS, sin embargo se encuentra en estudio tiene 100 camas y solamente sería para casos leves que requieran aislamiento, respecto a la unidad materno infantil de Floridablanca se han adquirido algunos recursos y hay algunas camas, en el primer piso se tienen 14 camas de uci, en el segundo piso se tienen 10 camas de uci y en el tercer piso se tiene 20 camas de uci, pero en este momento no requieren solo de camas, se requiere de personal operativo, profesional especializado y hay muchas cosas que hacen falta, y por la falta de recursos no se ha podido habilitar; respecto a la población vulnerable, la población vulnerable sí es la población que se encuentra confinada, el instituto colombiano de bienestar familiar, los centros reclusorios, sin embargo nosotros con el hecho de optimizar el recurso se han ido haciendo seguimiento y tomándole pruebas a aquel que efectivamente tenga síntomas respiratorios y clasifique como caso probable, creo que esas eran las inquietudes del honorable concejal Néstor Bohórquez, también él me preguntaba el número de casos, los casos que definitivamente le hacemos seguimiento sí son 94 casos, a veces no es coincidente con la información que monta la página del instituto municipal de salud, pero lo que nosotros damos son los datos verdaderos, a veces el instituto municipal de salud ha tenido unos inconvenientes y por eso la información no coincide. La doctora María Mercedes no sé si se le queda alguna pregunta por responder Sra. Honorable concejal de los que yo tengo acá anotada”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ** expresa: “quisiera saber la proyección que tiene la curva para el municipio de Floridablanca, leí la proyección que tiene el departamento, entonces quisiera saber la proyección que tiene la curva que se tiene proyectado en el municipio de Floridablanca”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>		Página 62 de 93

La Dra. **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** expresa: “con respecto a los casos, ya ahorita les hablé del tema, eso se mide por factor, que es el factor RO, en este momento en el municipio de Floridablanca está en menos de 0.47% que quiere decir que de aquí al 18/07/2020 según lo proyectado y estimado se presentarán 106 casos, y si este RO está en un 1 % se tendrán 145 casos, y si supera a 1.5 % se presentarán 180 casos a la semana del 18/07/2020, estos estimados se hacen cortos porque la curva de los casos es fluctuante, o sea el comportamiento es fluctuante y no se puede hacer a largo plazo, sino solo a 3 semanas, sí existen unas áreas de expansión, que las ips han manifestado y tienen disponibles en caso que se presente el pico solicitado de los casos”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “cerramos esta intervención, y quiero decirle en nombre de esta corporación que ni su equipo de trabajo ni usted colmó las expectativas de este debate, para lo cual se sacarán unas conclusiones y se le hará saber por medio de los entes de control.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concedo el uso de la palabra a la Dra. **PILAR CONSTAZA RODRIGUEZ**, Gerente Clínica Guane.


La Dra. **PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “inicio dando las respuestas a las preguntas que me fueron enviadas en el cuestionario: 1) ¿cómo se encuentra la capacidad y con qué capacidad de atención cuenta el municipio para actuar ante los enfermos de covid-19? Esta información corresponde exclusivamente a la secretaría de salud de Floridablanca, cuando me refiero a esto es que los temas estadísticos lo manejan la secretaría de salud de Floridablanca. 2) ¿Cuáles son las competencias de la clínica guane frente al tema integral de los enfermos de covid-19 en especial a los estratos 1, 2, y 3? Teniendo en cuenta nuestras competencias, inscritas en el red, están enmarcadas en la prestación de servicios de salud, nosotros atendemos el primer nivel de atención, que es promoción y prevención de la salud, digamos que en el red aparecen todas nuestras competencias, lo que nosotros hacemos es atender

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 93


a los pacientes sintomáticos respiratorios que se presentan en la institución, los médicos los atienden, una vez llegan se inicia la ruta covid-19 que más adelante se las voy a presentar, se hace la estabilización del paciente, se evalúa, se diagnostica, si es un paciente sintomático respiratorio leve y cumple con los dos signos importantes para hacerle la toma de muestras, se le toma la muestra, porque nuestra capacidad va hasta tomar la muestra, como les dije somos primer nivel de atención, si se requiere y el medico lo considera pertinente le hace exámenes de radiología y si el paciente está sintomático respiratorio moderado o grave lo debemos remitir a uno de los centros de salud, porque nosotros no tenemos la capacidad para una atención mayor a la de primer nivel, eso es básicamente como los atendemos. 3) ¿Qué cobertura cubre en salud, referente al de régimen subsidiado el municipio? Nosotros en este momento tenemos contratación con las ips que aparecen allí, todas con el régimen subsidiado, admesalud con 11.829 usuarios, comparsa con 4.268 usuarios, coopsalud con 7800 usuarios, medimas con 9326 usuarios, nueva eps con 19.566 usuarios, en total nosotros atendemos 52.789 usuarios, eso es lo que tenemos contratado con las diferentes eps en el municipio. 4 ¿Cuál ha sido la atención en la zona rural y qué medidas de prevención se han tenido para prevenir el contagio de covid-19? Nosotros hemos implementado brigadas de salud, las iniciamos desde el 13/05/2020, hemos hecho 4 brigadas y todo el año tenemos el mismo cronograma para la visita, entonces el 13/05/2020 se atendieron en la vereda el mortiño 12 pacientes de medicina general, 13 pacientes de odontología, acá están las evidencias de dicha atención, la segunda visita que se hizo fue el 15/05/2020 porque se está moviendo martes y jueves 2 veces por semana a la vereda agua blanca, se tuvo una consulta de medicina general de 11 pacientes, una consulta de odontología general de 38 pacientes, se vacunaron 6 pacientes, se hicieron citología a 2 pacientes, se atendieron en crecimiento y desarrollo un paciente, y paciente respectivamente para el laboratorio, la tercera brigada de salud se llevó nuevamente a cabo en la vereda en el mortiño el 18/05/2020 y el 22/05/2020 respectivamente, se atendieron 10 pacientes en una consulta general ,17 pacientes de odontología, 11 vacunaciones y 2 laboratorios clínicos, la cuarta brigada de salud se realizó en agua blanca kilómetro 16 el 27/05/2020, se hizo una consulta por medicina general atendiendo 9 pacientes, consulta de odontología general 9 pacientes, y vacunación 4 pacientes, también estamos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 64 de 93


haciendo visitas domiciliarias, con un grupo interdisciplinario de profesionales, van a las casas de los pacientes y se asigna por cuadrantes para poder ir a visitar a los diferentes pacientes, se hace una programación a través del call center y se les avisa que la clínica va a ir a visitarlos, acá están la evidencia de dichas visitas. 5) ¿Qué estrategia ha implementado en la atención de los usuarios en zona rural, veredas, corregimientos y entre otros? como les mostré anteriormente se han venido realizando brigadas de salud en la zona rural con acompañamiento de la secretaría de salud local y se ha implementado una línea de atención específicamente para la zona rural que es la 3108861422 con disponibilidad las 24 horas para los usuarios con sintomatología respiratorio, tanto como para brindarles atención médica como para el otorgamiento de las citas. 5) ¿Cuál es la disponibilidad de cobertura que existe de uci y camas para recibir a los pacientes de covid-19? pues como les mencioné, nosotros somos atención de primer nivel, las uci están en las ips de 3 y 4 nivel, y de 2 nivel como el hospital departamental, nosotros no tenemos habilitación para tener uci, pero igual tenemos 5 camas de aislamiento para pacientes con problemas respiratorios o para atención de pacientes sospechosos con covid-19. 7) ¿Cuál es la estadística de esas personas enfermas con covid-19 en nuestro municipio? El tema de estadísticas, el tema de epidemiología le corresponde a la secretaría de salud, sin embargo yo puedo informarles que en la clínica guane a la fecha de hoy hemos realizado 63 tomas de muestras, de esas 63 tomas de muestra nos han dado 9 pacientes positivo, tenemos 5 pacientes pendientes, entre esos 5 pacientes está la abuelita de la cumbre que fuimos a atender este fin de semana, en conclusión el 15.5 % de total de muestras que nosotros tomamos han salido positivos. 8) ¿Qué estrategias han implementado para la asignación de citas en la clínica? nosotros implementamos un call center, que es el 6487432, lo hemos fortalecido tecnológicamente e implementamos mayor número de personas y agentes, para que la atención por cita sea más expedita, en este momento estamos revisando la posibilidad de tener un software que nos permita analizar en tiempo real cuales son las horas valle, las horas pico, las respuestas por agente para darle una mejor atención a los usuarios porque de eso se trata. 9) ¿Qué indicador de pico de contagios presentado en nuestro municipio tiene frente a la pandemia? nosotros nos dedicamos a la atención de 1 nivel, toda la parte de estadísticas lo manejan son la secretaría de salud del municipio de Floridablanca, la secretaría de salud

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 65 de 93


departamental y el instituto de nacional de salud, son los encargados de hacer las proyecciones, nosotros solamente hacemos la atención, esa es nuestra competencia 10) ¿Qué medidas tienen proyectadas y cuál sería el sistema tenido en cuenta con las cifras de enfermos covid-19 que se salen de control? Digamos que una de las medidas a implementar atendiendo los ministerios de la protección social es iniciar una búsqueda activa en la población vulnerable, ya se ha iniciado en coordinación con la secretaría, ella lo habló aquí ampliamente y llegamos de acuerdo a las instrucciones nosotros hacemos la búsqueda activa en la población vulnerable.11) ¿cuál es el plan de acción estratégico frente a la actual pandemia? De acuerdo a las fases establecidas por el gobierno nacional, se hizo una fase de preparación, una fase de contención, una fase de mitigación, una vigilancia activa de los pacientes que nosotros tenemos, una ruta de atención de covid-19 que se las voy a mostrar, ¿qué hacemos nosotros semanalmente? hacemos mesas técnicas con los profesionales médicos de servicios de urgencias, que son las personas que atienden en primera instancia a los pacientes y cada vez que hacemos mesas técnicas implementamos planes de acción distintos de acuerdo a las necesidades o de acuerdo a las frecuencias de los pacientes y de su sintomatología, en este momento tenemos un plan de acción que vamos a iniciarlo de acuerdo a la mesa técnica de la semana pasada, y se está analizando la creación de un equipo covid-19 conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales de acuerdo a la frecuencia con que se están presentando los sintomáticos respiratorios. En la fase de preparación se creó el comité covid-19 que es con quien hacemos las mesas técnicas semanalmente, se realizó la aprobación del protocolo operativo normalizado de enfermedades emergentes, el protocolo de uso y retiro de elementos de protección personal para los médicos y las enfermeras que atienden a los pacientes, un protocolo de lavado de manos que se escribe o se tiene de manera generalizada, tanto para los asistenciales como para los usuarios, porque en las clínica hay ecografías, en las cuales nosotros les damos a ellos las instrucciones de cómo deben lavarse las manos, cómo deben utilizar el tapabocas, tener su distanciamiento, se han implementado protocolos de limpieza y desinfección, protocolos para el manejo y traslado de cadáveres por enfermedades emergentes, hasta el momento no lo hemos tenido pero lo tenemos documentado, y un plan de contingencia para el covid-19 que son todas estas mesas técnicas que nos permiten ampliar el servicio. En la fase

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>		Página 66 de 93

de contención tenemos el plan de contingencia que lo hicimos de la siguiente manera: consulta externa, estamos siguiendo los lineamientos del ministerio de protección social, lo que hicimos fue ampliar la consulta a través de telemedicina en los horarios de 8:00 am a 3:00 pm, atención presencial en los centros de atención de villabel y la cumbre a los pacientes de programa de riesgo cardiovascular y a todos los pacientes que requieran nuestro servicio; yo ingresé a la clínica como gerente el 07/05/2020 y a partir del 18/05/2020 cambiamos los horarios de atención para que tuvieran mayor accesibilidad y oportunidad en el servicio, de 7:00 a m a 12:00am y de 1:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes, en odontología también mediante telemedicina y tele consulta se define al paciente si requieren servicio de urgencia odontológica, pues es lo que estamos prestando en este momento, para lo cual se dispone de la línea 3123472771, igual que la anterior, antes de que yo llegara se hacía de 8:00 am 3:00 pm, una vez que yo llegué se amplió el horario de atención de 7:00 a m a 12:00am y de 1:00 pm a 5:00 pm., la farmacia presencial en el centro de villabel en el horario de 8:00 a 3:00 pm y de manera domiciliaria mediante una ruta establecida, este servicio debe ser agendado por las líneas telefónicas a partir del 18/05/2020, también se cambió el horario. En la fase de contención las urgencias se trabajan de manera virtual las 24 horas, la vacunación se atiende en los centros de villabel y la cumbre, y también el reposo, la toma de muestras se presta en los centros de salud como siempre, en este momento también en el reposo, y las citas prioritarias son atendidas en la sede principal, y vuelvo a repetir de 8:00 a 3:00 pm y en este momento cambió el horario, las urgencias para gestantes se atienden las 24 horas del día. En la fase de contención diariamente se documentan los reportes requeridos por las diferentes eps, por los entes de control, se hace un seguimiento diario al plan de contingencia, se hace actualización constante del plan de contingencia, porque esto es muy dinámico, actualización y documentación de los protocolos como pegir, limpieza y desinfección, limpiezas terminales y desinfecciones con amonio cuaternario, lo implementamos este mes. En la fase de mitigación, tenemos el grupo extramural para dar cumplimiento a la resolución 521 y procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo, como les hablé se hace una vigilancia activa de acuerdo a las directrices que tenemos con secretaría en lugares de hacinamiento y la idea es hacer habitantes de calle y vendedores ambulantes, entregamos los elementos de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>		Página 67 de 93

protección para nuestro personal porque la verdad también es muy importante que ellos estén cubiertos, en este momento se han presentado ya varios casos positivos y ellos tienen que ir a recibir una carga viral bastante fuerte, entonces la capacitación y la entrega de elementos de protección es vital para que nuestro personal no se contamine. Estas son algunas modificaciones que se le hicieron a la infraestructura donde tenemos un consultorio específico para pacientes respiratorios, un ascensor que nos lleva directamente si se requiere aislamiento preventivo para los pacientes sintomáticos respiratorios que podemos manejar en la clínica, los otros se remiten al hospital departamental, o hemos tenido que remitirlos a la UCI porque ellos tienen las condiciones, la competencia y habilitación de 3 nivel que se requiere en estos casos, estas son las adecuaciones en la infraestructura (muestra imágenes), y estas son medidas y recomendaciones que se generan con infografías tanto para el personal como para los usuarios, como para cuando vamos a hacer las brigadas de atención al sector rural, el uso adecuado de los tapabocas porque acá digamos lo único que podemos hacer es la prevención, el uso adecuado de los tapabocas, el distanciamiento físico en todas las áreas, qué hay que hacer cuando la gente llega a los sitios de trabajo, y como se deben ubicar en el ascensor, hicimos una demarcación tanto en la entrada principal, cuando yo llegué se demarcó la entrada principal con líneas amarillas cada dos metros, en la sala de espera colocamos las líneas amarillas para el distanciamiento, trajimos gel, tapetes, e implementamos la medición de la temperatura diariamente con un termómetro digital tanto para los usuarios como a los trabajadores, que si un usuario llega a presentar una temperatura alta, inicia la ruta covid-19, se va para el servicio de urgencias y hacemos todo lo que les acabo de mencionar acá, esta es la ruta de atención covid-19 en nuestra clínica, entonces hablamos de que el paciente llega al servicio de urgencias, si no tiene síntomas respiratorios se le da la atención que se tiene que dar para la sintomatología que trae, si el paciente viajó en los últimos 14 días o tiene algunos de los síntomas o por lo menos 2 síntomas de los que presentamos a continuación, como fiebre mayor a 38, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, fatiga, entonces ingresa a nuestra ruta covid-19, si está leve se dan las recomendaciones, si tiene otros síntomas se diligencian los formatos 346 y 348 respectivamente, si es necesario se queda en la institución, se hace una investigación epidemiológica de campo, se le pregunta donde estuvieron, cuales

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 68 de 93

fueron sus contactos, se identifica y se hace seguimiento y pues se toma la decisión, si el paciente puede estar en la clínica y requiere aislamiento, como le manifesté tenemos 5 habitaciones para el aislamiento, y si no se remite o se regresa a la casa dándole todas las indicaciones, y por supuesto se les toman las pruebas inicialmente antes de hacer toda esta tarea. 12) ¿Qué adecuaciones se le ha hecho a los centros de salud durante la pandemia? las adecuaciones han sido constantes, propias de la implementación de los protocolos de bioseguridad que les he venido manifestando, en este momento los puestos de salud que están prestando el servicio son: el centro de salud la cumbre, el centro de salud el reposo que lo habilité el 18/05/2020, el centro de salud villabel, es de resaltar que todos nuestros puestos de salud se encuentran habilitados, no obstante en estos momentos no se está prestando servicio en el centro de salud la trinidad, en el centro de salud José A. Morales, en el centro de salud zapamanga 2 y 4 etapa, se inicia el plan de reapertura en el mes de mayo con el centro de salud el reposo, y se tiene proyectado para el mes de julio la reapertura del centro de salud la trinidad, el centro de salud la trinidad pensaba abrirlo la semana pasada pero la comunidad después de lo que ocurrió dañó las herraduras, les iba a presentar las fotos pero no me subieron las imágenes, espero a final de esta semana tener abierto el centro de salud la trinidad, al final de mes el centro de salud José A. Morales y en el centro de salud zapamanga 2 y 4 etapa sí toca hacer unas adecuaciones e intervenciones porque no cumplen con algunas normas de habilitación, entonces con esos me demoro un poco más, pero de todas formas desde el centro de salud la trinidad, José A Morales y las visitas domiciliarias esperamos dar cobertura a todos nuestros usuarios que requieren de nuestros servicios. La pregunta número 15, presenté un cronograma de apertura de la zona rural para el mes de junio y julio, con esto doy por terminado el cuestionario que me realizaron”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “entonces vamos a abrir las intervenciones y si algún compañero tiene para formular alguna pregunta a la doctora Pilar Constanza; de los centros de salud, yo también quisiera preguntarle sobre esos temas, no está ninguno de los compañeros de la mesa directiva entonces me voy auto ceder la palabra. Doctora para preguntarle si ya están ejecutando el PIC, si ya hicieron algún convenio con

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 69 de 93

la secretaría de educación, y lo segundo es que en el plan de desarrollo quedó plasmado lo de los centros vida, yo supongo que usted ya debe tener un plan de acción para saber cuáles de los centros vidas se va a activar o reactivar, si es en el sector rural o sector urbano, y en efecto si no es en el sector rural ¿cómo piensan hacer para implementar el servicio de atención en salud al sector rural?, toda vez que vi las imágenes y creo que es improvisado, se nota que no es en un sitio óptimo para la atención médica, veo que es como una casa que se habilita, yo sí consideraría que el sector rural necesita de manera inmediata una posibilidad de tener un centro de salud, quiero en su orden que me pueda contestar esas preguntas.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concedo el uso de la palabra a la Dra. **PILAR CONSTAZA RODRIGUEZ**.

La Dra. **PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ** expresa: “Con respecto al PIC hemos conversado con la doctora Olga, porque ella estaba preparando el tema de la organización del PIC, tenemos una reunión esta semana para aterrizarlo y darle inicio, con respecto a los centros vida, es con la doctora de Desarrollo, también digamos que esta semana es muy activa porque de acuerdo al plan de desarrollo municipal pues se encuentran establecidas estas metas en las cuales tenemos que trabajar conjuntamente con ellos y en este momento no tendría como presentarle, porque apenas voy a iniciar las reuniones, pero Sr. presidente si usted me permite la próxima semana puedo enviárselo de manera escrita, por lo menos la documentación de cómo se haría el trabajo, ya estamos buscando el personal para el PIC porque es importante, y digamos como les comenté en las presentaciones de las diapositivas, estoy también en la búsqueda de un equipo covid-19 porque no puedo arriesgar a todas las personas de urgencias en la clínica, me parece que es algo importante; con respecto a las brigadas de salud en el sector rural, en el puesto de salud del mortío que era donde se desarrollaba la tarea, la gente del sector nos ha pedido que volvamos a establecer el puesto de salud, lo cual considero importante, existen algunas dificultades de orden de infraestructura, y tenemos una situación porque el local, el área la había donado un señor que falleció y en este momento tenemos algunos inconvenientes con la familia, sin embargo ellos nos llamaron para hacer un accertamiento, para

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 70 de 93

darle una nueva orientación al puesto de salud del mortío, si hemos tenido que implementar para las visitas y la atención algo que no es un centro de salud como tal, pero se ha hecho la gestión de visitar a las personas en la zona rural, como le digo igual va un grupo interdisciplinario y la idea es explicarle a ellos qué tienen que hacer para evitar el covid-19, y también qué tienen que hacer para no tenerle tanto temor, yo sé que hay que tenerle temor pero a veces hay mucha desinformación al respecto, entonces nosotros siempre hemos hablado de qué hacer para evitar el contagio, y considero que nosotros en este momento debemos hablarle a la población qué hacer para evitar el contagio y que no lo contagia, porque a veces hay mucha desinformación frente a el tema, y en eso quiero trabajar, usted comprenderá que llevo un mes y 10 días en la clínica, he estado en todo el tema de la entrega, sin embargo se han hecho muchas mesas técnicas con diferentes objetivos, con el objetivo de cumplir las metas y de cumplir todo lo tenemos que hacer, y el tema del covid-19 nos ha tenido bastante ocupados, como le digo cada vez es diferente, es dinámico, aumentan los pacientes, entonces ahí hemos estado, pero yo lo apunto acá y yo se lo entregaría la próxima semana una vez me haya reunido con los dos departamentos.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Doctora, yo quiero culminar en mi intervención con los ojos de su bagaje, de su experiencia, sabemos que usted estuvo en el sector privado en Higuera Escalante, y con las respuestas que obtuvimos de la Dra. Olga siempre es lo mismo, hay que esperar que las eps sean quienes hagan estas muestras o estas pruebas, ¿qué posibilidad existe de que haya un convenio con la clínica Guane? para que de alguna manera directa se pueda realizar sobre todo en adultos mayores, en personas de condición pues lamentables, porque hemos hecho un estudio y un análisis en el cual lamentablemente inclusive se presentó el fin de semana, tuvieron que llamar muchas veces a la doctora Olga pero no fue posible la comunicación, de un habitante de calle que necesitaba un refugio, que necesitaba ingresar a un centro, a un ancianato por llamarlo de alguna manera, y desafortunadamente no lo admitieron porque no tiene la prueba covid-19, la certificación y obviamente es un proceso de nunca acabar para que se lleve a cabo, yo le sugiero doctora y le repito conozco sus buenos oficios, sería interesante lograr mitigar esa necesidad en casos fortuitos, obviamente no a todos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 71 de 93

los habitantes pero si en caos fortuitos, que nos diera la posibilidad esta entidad Higuera Escalante de obsequiar o ceder, o repito mediante un convenio que ellos puedan también llegar a tener un beneficio en doble vía, pero que si busquemos la forma de cómo mitigar esa necesidad de manera directa, y no empezar en una gestión que nunca se concluya y que lamentablemente no se obtiene, inclusive a un familiar le falleció el papá, y la eps duró 14 horas para poder ir hacer el levantamiento, ¿se pueden imaginar una persona fallecida en una casa y sin ningún protocolo? y todo el mundo se chutaba la pelota, del uno a otro, que la sijin, que la fiscalía, que la guane, desafortunadamente aquí hay que buscar un plan de acción de manera directa, aquí no debemos buscar culpables, sino acciones que realmente beneficien a la comunidad, como una sugerencia pues muy respetuosa, pero sí vale la pena que usted la tenga en cuenta, que la analice y la considere porque realmente usted conoce profundamente el tema, le agradezco infinitamente por podernos ayudar en esto”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “revisando las respuestas del cuestionario de la doctora Pilar Constanza, usted como usted lo acaba de mencionar la clínica guane se concentra más que todo en la atención, y la proyección es competencia de la oficina departamental y el área municipal, tengo entendido y pues quisiera salirme un poco del tema y enfrascarme en la parte administrativa, se presume que en muy poco tiempo algunas eps van a desertar, quisiera preguntarle qué plan de contingencia o qué plan de acción tiene por si este evento llega a suceder, qué se va a realizar para que ese daño fiscal no se refleje en el recaudo o en la facturación porque sería un poco costoso, realmente hablando esas zonas que prácticamente mantienen con ese recaudo de cuestiones de salud. Hay muchas quejas doctora Pilar Constanza Rodríguez sobre el tema del operador Servir, que hace 7 días no sé qué le pueda pasar a usted del inconveniente a futuro que hayan auxiliares de enfermería que las contratan como gerente, no sé hasta dónde la ley o la norma lo contempla, todos estos temitas sirve para que se hagan la corrección, como lo decía el


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 72 de 93

compañero Alfredo usted viene de la parte privada, y en lo público va a encontrar no tanto inconvenientes sino piedras de tropiezo que yo creo que por su experiencia y seguridad puede evitar algún contratiempo; otra de los interrogantes es la recuperación de los centros de salud, aquí en Floridablanca siempre se vio inconveniente con el problema de las citas, incluso la doctora Paola sabe, que ahora las citas se dan a aun mes, mes y medio y la verdad uno ahí en vez de buscar culpables tiene es que mirar inmediatamente cómo se soluciona el problema, recuperando los centros de salud va ser parte de la recuperación, de pronto no toda la corrupción como tal pero parte de la corrupción, entonces yo creo que la recuperación de los centros de salud es la prioridad, que Dios me le dé sabiduría para manejar este tema, porque es que los temas contractuales y fiscales son el talón de Aquiles de cada gerente que va llegando a esta clínica. Otro tema que se tiene imprevisto es el tema de las ambulancias, que se le ha dado un manejo no muy claro por parte de los administradores de turno, mire que el manejo de estos automotores es muy delicado y a veces tenemos 2 o 3 ambulancias ahí, pero cuando verdaderamente se necesitan siempre están arregladas una o dos, y en el tema contractual también hay muchas quejas, por lo demás yo creo mi doctora Pilar que aquí los 19 concejales vamos a poner en sus manos cualquier tipo de proyecto que sea en favor de esta institución, ¿por qué? porque en la salud uno no debe priorizar, y cualquier cantidad de presupuesto que se haga llegar nunca va a alcanzar, entonces le ofrecemos de ante mano todo lo que le podamos ayudar para que usted pueda trabajar y usted se apodere para que pueda terminar los 4 años o 3 años y medio de esta administración y que en cabeza suya se cumpla mi deseo de que los habitantes de la cumbre tengan por fin esa unidad de atención que tanto lo deseo, yo ese tema se lo dejo al compañero Salvador que vive allá, es un luchador alcanzable de esa comunidad, que se haga una claridad, y por lo demás que le pare más bolitas al tema del operador, tanto los contratistas como los mismos pacientes tienen un descontento con ese tema.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 73 de 93

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “un saludo para la Gerente de la clínica Guane, no la distinguía. Presidente la verdad es que voy a hacer solo 3 preguntas únicamente por el tema de los tiempos, yo entiendo el cansancio y además también están los amigos del hospital, si me gustaría saber el tema de los centros de salud, supe que hizo una visitas para mirar a ver cómo se reactivaba, me gustaría saber cómo va ese tema, cómo se implementaría, porque es que como lo mencioné en la segunda intervención, las otras enfermedades podríamos decir no han cesado por el hecho que esté el covid-19 vigente, es evidente que la gente se está enfermado de una gripa común o padeciendo otras patologías referentes a otras enfermedades, y por ende llaman y ha sido complicada la atención medica hacia ellos, ¿Por eso cuando se estarían reactivando? ¿Cómo sería el protocolo para que se reactiven? ¿y cómo se ha pensado darle manejo a eso? para que la gente no pierda esa oportunidad de tener atención médica, y se va a hacer esta atención de este tipo, por lo menos garantizar que sea una atención adecuada y el paciente sea atendido con calidad, cuando también la escuché decir que estaba buscando el equipo interdisciplinario para el tema del plan de intervenciones colectivas, ¿entonces yo debo dar por entendido que ya se celebró un contrato entre la clínica guane y la secretaría de salud , o no se ha celebrado un contrato? y en ese orden de ideas si no se ha celebrado yo quiero dejar claro entonces que independientemente de la pandemia, el PIC debería de estar ayudándonos precisamente a eso, a orientar a la gente hacia cómo enfrentar los problemas de salud mental que debido a la pandemia están padeciendo, en toda nuestra comunidad ha generado estrés, ansiedad , depresión, todo esos tipos de violencia intrafamiliar, que se trabajan y se pueden trabajar desde ese plan de intervenciones colectivas, y aunque suena o podría sonar contradictorio al decir plan de intervenciones colectivo, entonces no se podría porque entonces genera más contagio, dentro de esas mismas características que maneja la resolución 518 del manejo del plan de intervenciones colectivas está y me voy a referir al artículo 10 ítem 10.1, accesibilidad las personas familias y comunidades reciben las intervenciones del PIC sin barreras económicas, geográficas, culturales, tecnológicas (esa es la palabra que tenemos que aplicar dentro de estas características que maneja la resolución 518) u organizaciones sociales relacionadas con condiciones de edad, etnia, sexo, genero, raza, discapacidad

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 74 de 93

entre otras, pero ya están las tecnologías entonces se puede iniciar o se puede trabajar plan de intervenciones colectivas como se están trabajando muchos temas, ideflorida nos hizo caso, están haciendo esta actividad física por medios virtuales, casa de la cultura está haciendo exactamente lo mismo, ustedes podrían hacer exactamente lo mismo, inclusive utilizando las plataformas que están utilizando los colegios para el tema de estas charlas de trasmisión sexual, para esos temas que tiene que ver de salud mental, y de otra manera dentro de los componentes del PIC de unas acciones que son individuales y eran de la secretaría de salud, no lo toqué porque lo dije en este momento nos referimos únicamente al tema del covid-19, pero en el 10.5 quiero referirme porque yo no entiendo por qué siempre todos los años, listo, el tema de la pandemia, pero el PIC debe ser continuo, el 10.5 dice de la continuidad: las intervenciones colectivas se ejecutan de forma lógica y secuencial, sin interrupción en el tiempo para contribuir al logro de los resultados de salud, es que la clave del plan intervenciones colectivas es que le llegue a todo el mundo, plan intervenciones colectivas no son únicamente para régimen subsidiado o contributivo, son para todo el mundo ya que los otros programas de promoción y prevención es para personas que estén en determinada EPS, se contrata con la ips todos estos programas de prevención y promoción como crecimiento y desarrollo, adulto joven, adulto mayor y todos estos programas, sin embargo como lo digo siempre inicia en mayo, en junio, ahora van a iniciar en julio, cuando no debe ser continuo, debe ser ininterrumpido, así estemos con el tema de covid-19 lo contrario deberíamos utilizar el PIC para poder llegarles y prevenir este contagio, sin embargo como lo digo me imagino que el presupuesto que estaba planteado para el covid-19 y que se va a ejecutar en menos tiempos nos permitirá entonces contratar más cantidad de actividades, no sé cómo se irá a manejar presupuestalmente este tema, pero si me gustaría que esto se implementara y que pudiéramos llegarle a todas las comunidades con este tema del plan de intervenciones colectivas, tener en cuenta de pronto ya no para este año, tengamos en cuenta que debe ser continuo, que la secretaría de salud municipal, es decir el municipio, debe contratar y por supuesto el 60 % debe ser con la ips local, en este caso la clínica guane, contratar desde el mes de enero, no esperar a que llegue junio para hacer esta contratación, básicamente eran estos dos temas que me preocupan con respecto a la clínica guane, porque doctora por ese tema

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>		Página 75 de 93


de no estar abriendo los centros de salud la oferta se ha distanciado demasiado, citas de 3 meses, 4 meses, se complica mucho, y personas que están esperando alguna remisión, están esperando que sean remitidos o valorados para que puedan ser remitidos a alguna cirugía y demás, y con el tema del covid-19 se han venido enredando otras patologías que la gente ha venido presentando entonces si se hace necesario implementar cuanto antes este tema, y como lo digo ¿cómo se está manejando el tema de promoción y prevención y el tema de los pacientes crónicos?”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes, expresa: “Presidente es que pido permiso para retirarme ya que tengo un compromiso familiar urgente y dejo constancia por si llaman a lista.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** Saluda a los presentes, expresa: “pues señora gerente yo si he querido reiterarle el compromiso que tenemos con el barrio la trinidad, quería dejarlo en audios, la reapertura del puesto salud es de vital importancia a la trinidad, no solo para el barrio la trinidad sino también para los barrios circunvecinos como lo son San Bernardo, zapamanga 4 y 5, las santa helenas, belencito, arrayanes, todos estos sectores hoy reclaman el servicio de este puesto salud y es un compromiso que se adquirió hace unos días, también invitarla a seguir teniendo un contacto directo con cada uno de los funcionarios de la clínica, hay que mejorar la calidad humana del personal que allí atiende, desde el vigilante hasta el asistente, desde el medico hasta la auxiliar, todos deben ser totalmente humanizados, porque muchas veces las personas que asisten allí van en un estado de molestia, de dolor, de cansancio y la atención que se le brinda es más bien de maltrato, se han quejado mucho, y hoy en su periodo hay que seguir mejorando esa atención, hay que seguir brindando una mejor calidad de servicios.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 76 de 93

Lo otro es para invitarla a seguir recuperando con las eps todo lo que perdimos, perdimos una gran cantidad de usuarios, hoy tenemos que volverlos a recuperar para que el presupuesto de la clínica vuelva a reactivarse, ojalá usted pueda hacer una gestión para mejorar las instalaciones de la clínica guane, que también presentan algún deterioro, de manera especial los ascensores, así mismo tiene usted un gran reto con este cuatrienio que es sacar adelante esa unidad básica de atención uva por la que el compañero Salvador tanto, y todos los honorables concejales estamos pendientes, entonces doctora Pilar Constanza bienvenida a esta administración, tuve la oportunidad de leer su hoja de vida cuando la publicaron, decía 20 años de experiencia en el servicio del área de la salud en Higuera Escalante, ojalá todo esto que usted trae lo pueda poner al servicio de esta administración y al servicio de esta entidad que usted gerencia.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “yo si respetuosamente gerente le voy a pedir una información que me la puede enviar porque es una información un poco extensa, y la verdad hoy nos estamos refiriendo al tema del covid-19 y usted fue muy clara en su intervención, y desde luego nosotros como concejales de este municipio sabemos y entendemos que ustedes prestan el servicio de nivel 1 en salud, pero yo si quiero señora gerente que me envíe informe de su empalme como gerente de la clínica guane, el informe de su empalme para conocer las cifras de la clínica guane, para conocer un tema que nos preocupa y que se ha manifestado siempre en los diferentes debate de control político, el tema de las glosas y el tema de la cartera de las diferentes eps del régimen contributivo, y quiero referirme a ese tema porque yo si tengo resaltar que la clínica guane es el patrimonio de los florideños en la parte de la salud, y que cuando se hace un debate de control político es para mejorar esa atención, pero también para mirar las cifras que maneja la clínica guane, y el tema que siempre nos preocupó con el cierre de las diferentes eps es el tema de que deja de ingresar recursos a la clínica guane por la prestación de servicios, porque eso es claro, entonces si señora gerente quiero solicitarle respetuosamente esa

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 77 de 93

información para después en un próximo debate con la clínica guane ya tener toda la información clara sobre estos temas que he venido solicitando desde hace tiempo, y realmente lo único que tengo que decirle en este debate es bienvenida, porque como usted lo manifiesta lleva apenas un mes y 22 días aproximadamente de estar en la clínica guane, y es lógico que pues cuando uno llega está en ese empalme y está mirando temas de gran importancia, pero si creemos importante entre esos temas que se habiliten esos puestos de salud en el municipio Floridablanca, a pesar de que estamos en una crisis por el covid-19 tenemos que brindarle la atención en las diferentes comunas, creo que el tema del José A. Morales, el tema de zapamanga 2 y 4, el tema de La Trinidad, que se reactiven esos puestos de salud para la atención, considero importante esos temas, esa era mi intervención, el próximo debate cuando me hagan llegar toda esa información pues entraremos a fondo en tocar un tema de una crisis que no vive solo la clínica guane, a la cual me voy a referir también cuando esté el hospital que es el tema de las carteras de las eps que algunas ya tienen hasta más de 180 días, 90 días, y algunas han llegado a 360 días, entonces bajo ese tema solo será esa mi intervención, señor primer vicepresidente como le gusta a usted, una intervención corta y clara sobre este tema de la clínica guane, reiterándole a la gerente de la clínica guane la bienvenida a este patrimonio de los florideños, no la conocemos, sino conocemos de su experiencia, hasta hoy tengo el gusto de conocerla acá en este debate de control político, sino que conocemos de su experiencia en el sector de salud y eso es muy importante que llegue un profesional con todos los pergaminos a manejar al clínica de nuestro municipio.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “con todo gusto honorable concejal claro que sí, yo me uno a sus palabras, antes que nada quiero darle la bienvenida a usted doctora, desearle el mejor de los éxitos, así también me uno a las palabras del honorable concejal Fredy Ávila, sabemos de su experiencia en el sector de la salud y le auguramos el mejor de los éxitos para que llegue a esta administración sin duda alguna a aportar, que es lo más importante para los florideños en esta ciudad, tener personas con capacidad y que tengan la pertinencia de hacer lo necesario en las diferentes instituciones que quedan a su cargo, yo quiero hacer caso a la solicitud del honorable concejal, si usted me permite hacer llegar las respuestas de las inquietudes por escrito me

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 78 de 93

parece bien, pero si gusta le cedo nuevamente el uso de la palabra para que finalice su intervención y posteriormente para agilizar un poco el debate darle paso al hospital de Floridablanca que también tiene un espacio en este debate de control político.”


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **PILAR CONSTAZA RODRIGUEZ**.

La Dra. **PILAR CONSTANZA RODRIGUEZ** expresa: “señores concejales les agradezco todas sus palabras, les agradezco especialmente las palabras de bienvenida, es reconfortante para una persona y para un profesional que su trabajo sea conocido, es importante, así entiendo que la clínica guane es un patrimonio para el municipio de Floridablanca, y en ese sentido he venido trabajando, aunque así sea muy corto tiempo, pero en ese sentido he venido trabajando, me interesa muchísimo fortalecer el servicio y la atención al usuario, trabajar el eje de humanización, en eso ya estoy trabajando con unas ingenieras de calidad, con las cuales en algún momento tuve la oportunidad de trabajar para la acreditación internacional, quiero orientar la clínica a esos servicios, y pues contarles que yo también entiendo y escucho las necesidades de los usuarios porque yo desde que llego, yo me bajo a la puerta principal a hablar con ellos, a ver qué necesidades tienen, a ver cuáles son sus quejas y no conformidades con respecto a la clínica, y entre ellos me cuentan el tiempo de atención para las consultas médicas, digamos que tienen que gastar un dinero adicional para ir a la clínica y por esa razón para mi es una prioridad abrir los centros de salud, les agradezco sus palabras y estoy dispuesta para colaborarles en lo que yo pueda, mi compromiso es el conocimiento, la experiencia y todo lo que traigo, enfocarlo en manera leal y comprometida a la institución que para todos es importante y sobre todo a la comunidad, que cuando ellos vayan allá sientan que es el mejor sitio para ser atendidos, con respecto a lo que nos preocupa que es la atención de los usuarios, y se lo describiré de una manera más detallada en la documentación, he venido trabajando también y he tenido contacto con algunas eps para ver si podemos reactivar unos contratos un poco más globales, y también junto con la secretaría de salud hemos venido trabajando en el tema del aseguramiento, entonces es un tema que me ocupa mucho.”


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 79 de 93

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “le concedo el uso de la palabra al Dr. **EDWIN REINALDO MUÑOZ ARAZA** para que haga su exposición con respecto a lo que tiene que ver con el hospital de Floridablanca, doctor usted tiene el uso de la palabra, usted dirá donde se siente mejor con su equipo técnico de trabajo, a disposición suya está el cabildo municipal para que haga la exposición de lo que tiene preparado para la tarde de hoy para los habitantes que nos acompañan a través de la plataforma de Facebook Live y para los honorables concejales que nos acompañan en este debate de control político.”


El Dr. **EDWIN REINALDO MUÑOZ ARAZA** saluda a los presentes, expresa: “me presento, soy el gerente del hospital San Juan de Dios de Floridablanca, administrador de empresas de profesión, especialista en gerencia de la calidad de autoridad salud, especialista en alta de gerencia, he laborado como auditor de la secretaría de salud departamental, asesorado instituciones de primer nivel del departamento, secretario de la oficina de calidad de la S.U, Subgerente administrativo y financiero del hospital universitario de Santander, subgerente de la ESE hospital san juan de Dios de Floridablanca, y actualmente gerente de la ESE del hospital san juan de Dios de Floridablanca. Basado en el cuestionario que me fue enviado a la institución enfocado en 14 preguntas, vamos a dar inicio a la contestación, a unas preguntas que estaban enfocadas al municipio, pero las enfocamos en la parte institucional para dar respuestas de las mismas, entonces abrimos la presentación. Para la pregunta 1) informe sobre cómo se encuentra el municipio de Floridablanca, con qué capacidad de atención para actuar ante la enfermedad de covid-19, el hospital san juan de Dios enfocó esta pregunta a su proceso institucional, nosotros manejamos el segundo nivel, estamos haciendo la prestación del servicio en la parte materno infantil las 24 horas al día, la hospitalización en segundo nivel las 24 horas al día, el servicio de urgencias en 1 y 2 nivel las 24 horas al día, y la parte de consulta externa de medicina general especializada de campo obstetrista, ginecología, pediatría, medicina interna y cirugía programada, también se está prestando conforme a los protocolos establecidos por el covid-19, la actual capacidad instalada de la institución garantiza la sección de sospechosos covid-19 en forma limitada, para ustedes es

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 80 de 93


de conocimiento propio la infraestructura que tiene el hospital san juan de Dios de florida, la cual obviamente por su prestación de servicio en atención covid-19 se limita a 3 camas, que serían 3 camas de aislamiento y 1 área exclusiva para la atención de sintomático respiratorio que la tenemos en el servicio de urgencias. 2) ¿Cuáles han sido los recursos del departamento en que se ha beneficiado nuestro municipio? la secretaría de salud departamental a través de la gobernación departamental nos han realizado donaciones importantes en RP, en alcohol, en gel glicerinado, en insumos que nos han permitido apalancar un poquito la prestación del servicio, adicional a eso el día jueves de la semana pasada se hizo una donación de más o menos de 136 millones de pesos, también con equipos de EPP para el personal asistencial, alcoholes, caretas, también nos donaron los tapabocas de cajas de 50 los cuales han sido un poquito escasos en el mercado, entonces eso ha sido como un apalancamiento que nos ha dado a través de la secretaría del interior la gobernación departamental. 3) ¿Qué atención integral tienen los enfermos de covid-19, en especial los estratos 1, 2,3 y personal vulnerable en general? para ustedes es importante tener en cuenta que el hospital san juan de Dios siempre se ha enfocado en la atención de todo paciente que requiera su servicio, que hemos sido muy acuciosos en atender población no vinculada, población extranjera, entonces nunca se desagrega la prestación de un servicio por nivel, quien requiera la atención de un servicio asiste al hospital y su recurso humano hace la atención respectiva. 4) ¿Qué estrategia ha implementado la ESE hospital san juan de Dios de Floridablanca en la atención de los usuarios de zona rural y veredal? eso sería más para la parte de primer nivel, pero aun así con la gerencia guane hemos realizado ciertos trabajos en conjunto, realizando algunos temas específicos, buscando la manera de unir ese trabajo en equipo como hospitales y como prestadores del servicio. 5) ¿Qué tipo de contagio se tiene proyectado en nuestro municipio, posibles fechas ante la actual pandemia? Esto es un tema muy estadístico que lo reportan los entes de salud municipal y departamental para conocimiento de ustedes aquí en el honorable concejo. 6) ¿Qué medidas se tiene proyectadas y cuál será el sistema a tener en cuenta si las cifras de enfermedad covid-19 se salen del control debido a la reapertura económica y cadena productiva de nuestro municipio? La ESE hospital san juan de Dios junto con la gobernación departamental, y en ocasiones nos ha acompañado también la clínica guane, hemos buscado estrategias para poder dar

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 81 de 93


el funcionamiento de primer nivel de la unidad materno infantil, la gobernación departamental ha adelantado gestiones con la compra de la planta, con unas adecuaciones que se requieren para la prestación del servicio, ustedes vieron que el municipio como tal hizo unos ajustes en la red de aguas, con el fin de que la capacidad del flujo de agua llegara a la institución conforme a lo normativo, estamos obviamente en espera de direccionamientos y en los manejos que se vayan a dar a través del orden departamental para poner en funcionamiento esa parte. 7) ¿Cuál es el plan de acción que la ESE como tal tiene para covid-19? pues ha sido un trabajo muy juicioso con el personal asistencial, nosotros enfocamos ese plan acción basado en estrategias, las cuales se las enviamos en un anexo, es un poco extensa, pero la voy a tratar de resumir de tal manera que nos enfoquemos en lo global, entonces son 9 estrategias, cada una tiene diferentes actividades, para un total de 53 actividades, a las cuales se les hace un seguimiento, una medición, y nosotros tenemos en la ESE hospital implementado el comité covid-19 que nos reunimos semanalmente todos los viernes a revisar todos los temas normativos, los casos y procesos que la institución maneja referente a eso, entonces en la nueva estrategia tenemos: 1. Distanciamiento global, ahí hicimos 8 actividades entre cuales les resumo algunas, la señalización de las áreas, la división de sillas, la capacitación al personal en temas de aislamiento, eso como iniciativas y actividades de esa estrategia. 2. Monitoreo y condiciones de salud, se aplicaron todos los protocolos para hacer la toma de temperatura al personal, para darle obviamente sus insumos y la capacitación que deben de tener en el tema de manejo protocolos covid-19. 3. El lavado de higiene, higienización de las manos, eso mediante actividades desarrolladas por la jefe de enfermería, por la parte de la oficina de calidad y con la parte ambiental para que todo el personal de la institución conozca todo el protocolo del lavado de manos y lo que se requiere para manejo de covid-19. 4. Mantenimiento y reposición de ETP, al personal asistencial se les ha entregado todos sus insumos, especialmente a los que tienen el posible contacto pacientes covid-19, adicionalmente a eso el personal administrativo y que recurra al hospital se le entregan también los insumos o ETP que requieren para su labor en cada proceso que desarrollen en la institución. 5. Limpieza y desinfección, al personal de servicios generales, al personal asistencial de enfermería se les capacita y se explica cómo es el proceso de desinfección, las cantidades, todas las mediciones

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 82 de 93

que se requieren para que las áreas de la institución estén desinfectadas, en el momento que diagnostiquemos un paciente con covid-19 al igual que un paciente como sospechoso de posible covid-19. 6. Residuos hospitalarios, está enfocada por unas rutas que la parte ambiental de la institución elaboró junto con el personal asistencial en lo que se refiere a todos los residuos contagiosos por covid-19 y no covid-19, a todo lo que se requiere en el tema de los desechos hospitalarios, todos esos protocolos fueron desarrollados, socializados y se les hace su respectivo seguimiento y medición. 7. Referente a las normatividades de bioseguridad, es una estrategia que utilizamos para todo lo que constantemente la norma nos implica que aplicarla en la institución, entonces hacemos en el comité de covid-19 presentación de la resolución o el decreto, las normas constantemente nos están enfocando en realizar las instituciones, la socializamos, las aplicamos y le hacemos obviamente un respectivo seguimiento. 8. Bienestar laboral y protección a los trabajadores, adicional al tema de seguimiento a cada personal se le hace su planilla, su toma de temperatura, su registro, todo conforme a los protocolos que se desarrolla en la parte del covid-19 en la institución. 9. Plan de formación, va enfocado a la capacitación constante del personal, buscando estrategias también a través de medios audiovisuales, un seguimiento a través de la oficina de calidad, seguimiento a través de los ingenieros ambientales, de todos los procesos que la institución maneja. 8) ¿Cuál es el valor de la remuneración del personal que labora en el hospital, independiente a la modalidad? Este cuadro resume obviamente por rubros, nosotros tenemos sueldo de personal de nómina, compromisos mensuales de \$95.753.791, lo que nos da a un año la suma de \$1.195.007.364, en la parte de honorarios tenemos un compromiso de \$9.650.114 para un presupuesto anual de \$1.158.644.920, lo de la parte de remuneración de servicios administrativos tenemos compromiso mensual de \$168.120.000, para una anualidad de \$738.658.729, en la remuneración para servicios operativos \$645.334.43 para una anualidad de \$7.449.588.632, y al personal de vigilancia y aseo \$82.968.765 para una anualidad de \$952.971.060. 9) ¿En qué se encuentra el pago del personal que labora en el hospital san juan de Dios de Floridablanca? Este es un tema que lo hemos reportado a diferentes entes del control, incluido al ministerio, a la ESE hospital san juan de Dios le giraron unos recursos por 2 mil 2 millones aproximadamente por apalancamiento para nómina vigencia 2020, apalancamiento de funcionamiento de recurso humano, basado en que el hospital


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 83 de 93

como tal se encuentra al día en el pago de personal, pero tiene un pasivo con las empresas tercerizadas que han apalancado al personal, al personal como tal se les ha venido pagando las empresas que se tercerizan, les han pagado al personal, por eso nosotros en la deuda a los trabajadores la enfocamos como negativa, pero sí estamos endeudados con las empresas tercerizadas que son las que apalancan el pago al personal.10) ¿Se tiene condiciones de seguridad y salud ocupacional adecuadas para el personal que labora en el hospital? eso es una labor que se ha desarrollado desde que declaramos la emergencia covid-19 en el hospital, ha sido difícil el proceso, pero hemos cumplido con todo lo que a nuestro alcance ha estado, tanto presupuestalmente como a través de las donaciones que la gobernación departamental nos ha dado y nos ha ayudado y nos ha aliviado a poder cumplir con que el personal tenga esos insumos, es de resaltar que en el mercado como tal y la situación financiera del hospital hace que en ocasiones las empresas no suministren insumos debido al miedo de que no se les paguen esos insumos que se allegan a la institución, pero hemos cumplido, adicional a eso el personal que ha estado con pacientes covid-19 se les han realizado las muestras rápidas que han permitido como darle la tranquilidad a los trabajadores y a los pacientes que atendemos.11) ¿Qué medidas administrativas se tienen para reducir la sobre carga laboral? nosotros hicimos en la parte asistencial los turnos son de 12 horas, de 7:00 am a 7pm y de 7:00 pm a 7:00am, se le respetó el derecho al trabajador de salir a su descanso laboral, se hicieron seguimiento a las personas que tuvieran posibles antecedentes o diagnósticos que incurrieran en alguna complicación por tema covid-19, adicional a eso en la parte administrativa se reorganizó los horarios con el personal haciendo un horario de 7:30 am a 2:pm y de 2:00 a 6:00 pm dejando un funcionario por área para cubrir obviamente cualquier necesidad que se requiriera en el hospital. 12) ¿Se cuenta con los elementos básicos de protección y EPP para el adecuado manejo de pandemia en el hospital? si se cuenta teniendo en cuenta la importancia de las donaciones que nos han realizado a través de la gobernación departamental, a través de secretaría de la infraestructura con la empresa ónix, creo que es que se llama que nos hizo también una pequeña donación, y esos apalancamientos donativos nos han permitido cumplir todo lo de EPP.13) ¿Cuál es la deuda actual del hospital, los ingresos por giro directo, los ingresos por servicios prestados, de acuerdo a su portafolio de servicios y cuando ascienden sus egresos mensuales? ahí hacemos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 84 de 93

unos cuadros los cuales enviamos en el cuestionario de respuesta, nosotros tenemos obviamente como bien lo ha dicho un honorable concejal una cartera siempre alta, tenemos unas cuentas por pagar correspondiente a \$11.663.983.884, tenemos una cartera de aproximadamente sumado con una difícil cobro de unos 27 mil o 28 mil millones de pesos, esas carteras de difícil cobro corresponden a eps que han sido liquidadas, en este momento el ESE hospital san juan de Dios está haciendo un proceso con el equipo humano administrativo de cartera haciendo una solicitud a la contaduría general de la nación para ver qué mecanismos nos da para lo que llaman revisar esa cartera de difícil cobro y qué lineamientos nos pueden brindar para depurarla y sacarla del presupuesto; en la parte de gastos de personal ya habíamos dado el reporte del valor global que tiene la institución, es de resaltar que el hospital mensualmente para su funcionamiento son aproximadamente \$1.270.000.000 millones de pesos para su funcionamiento mensual, sus giros correspondiente a las eps son de 700 y 740 millones, varían, lo que nos hace reflejar que el hospital funciona prácticamente con recursos a 50%, hemos hecho acercamientos con las eps buscando estrategias de pago, acudiendo a mesas de conciliación, sea este momento para pedirles el apoyo con las eps, es importante que las eps en este momento nos giren los recursos que nos adeudan, y adicional a esos temas de cartera hay unos procesos obviamente que el hospital jurídicamente ha sido ejecutado procesalmente y que se deben cumplir mandamientos de pago ya jurídicos, este también es un tema que el hospital tiene en estos momentos en sus procesos, y adicional hay una pretensiones de demandas que viene en cola y que se llevarán en el comité de conciliación para su respectivo seguimiento.14)


¿Hay una estrategia implementada para asignación de citas hospitalarias? un proceso que se estructuró para la atención de pacienticos, que va enfocado en la parte presencial, en la parte de consulta externa nosotros tenemos la obstetricia al 100 %, es bien sabido que nuestro principal cliente potencial en alto porcentaje es ginecobstetricia, tenemos la obstetricia al 100%, medicina general está en 25 %, medicina interna está en 35 %, vacunación en 25 %, pediatría en un 25 %, en la parte de cirugías en urgencias están al 100%, lo programado en cirugías ya se han activado gradualmente, en apoyo diagnostico las endoscopias están en un 50%, colposcopia 50 %, laboratorio clínico y ambulatorio se han ido gradualmente funcionando en todos sus procesos especialmente para toma de muestras covid-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 85 de 93

19, la parte de imagenología se le ha estado gestionando recursos para unas adecuaciones y compra de equipos, en la parte de hospitalización, en la parte de hospitalización a adulto 50 camas, de pediatría 7 y en la parte de obstetricia 9 camas, la parte de urgencias siempre ha funcionado al 100%, y en tele salud estamos con unas consultas promedio 20 consultas semanales, este a groso modo conforme al cuestionario que se le envió al hospital san juan de Dios, es el informe que presento al honorable concejo” .


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “pues la verdad yo si quisiera hacerles como unas pequeñas reflexiones o pequeñas recomendaciones, yo pienso que el hospital San Juan de Dios hoy reclama unas mejoras en sus instalaciones, de verdad que bueno como le dije a la gerente de la clínica guane usted en su cuatrienio pudiera conseguir una partida o unos recursos o gestionar en el gobierno nacional o con el gobernador cómo mejorar las instalaciones de este hospital, que hace muchos años creo que no recibe una inversión muy buena, así mismo invitarlo en lo posible a darle estabilidad laboral a cada uno de los contratistas del personal médico de la entidad, a fin de que estos también brinden una calidad humana y una atención más servicial a cada una de la personas que acude a pedir los servicios allí al hospital, recordemos que a los hospitales es donde llega la gente más necesitada y de mayor caridad, pues me refiero a la calidad humana porque muchas veces con un dolor, una molestia, trayendo a alguien mal de salud y se choca es con una persona que pone es una barrera en vez de abrir las puertas de una entidad del estado que está al servicio de los ciudadanos y la comunidad en general, entonces invitarlo a que pues también motiven al personal a brindar una calidad humana, una calidad de servicio en pro de mejorar la imagen de la institución como tal, también quisiera hacerle una pregunta ¿qué se sabe de la entrega de la clínica materno infantil? pues siempre se ha dicho que el hospital san juan de dios de Floridablanca quien la va a administrar, o a coadministrar o asumir la posesión de esta edificación, de esta institución.”


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 86 de 93

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ** expresa: “pues cuando hablamos del hospital hablamos de otro patrimonio de los florideños, así sea del resorte departamental y no tenga incidencia el municipio, yo creo que es un patrimonio muy grande de los florideños, donde ha nacido mucha gente de la segunda ciudad del departamento y de otros municipios, pero siempre que venimos a los debates de control y está el hospital es triste ver la situación del hospital, hoy por esta crisis y por la pandemia del covid-19 no tenemos al sindicato hoy, ni está presente porque gracias a Dios van los salarios al día, porque ha sido una de las más grandes problemáticas del hospital de Floridablanca que a veces se adeuda varios meses a esos trabajadores de la salud, que realmente para mí y sobre todo lo que he visto durante muchos años en el hospital de Floridablanca, a médicos, jefes de enfermería, auxiliares de enfermería, especialistas, se convierten en unos héroes de la salud porque siempre escuchábamos las intervenciones del sindicato, veíamos que el tema más difícil en el hospital era el pago de los salarios, la remuneración económica para todas estas personas, que muchos de ellos trabajaban sin recibir un salario durante muchos meses, ¿y por qué hago esta reflexión? porque nosotros como concejales hicimos una vez una tarea como usted dice con las ips, una tarea de acompañar, porque los debates de control político tienen que salir soluciones, ayudas también, y recuerdo que una vez nos fuimos como unos 5,4 ,6 concejales y después quedamos 3,2, y nos fuimos con la persona allá jefe de cartera, tesorería y contabilidad a recorrer y ayudar en la gestión de cobro de esas eps, pero se encuentra uno con una realidad muy triste, que muchas de esas son de otros departamentos, su oficina principal queda en otro departamento, y hacer el cobro o la gestión es muy difícil, y que siempre vamos a ver en todos los informes la gran cartera que tienen las eps con el hospital, y que ustedes como hospital les prestan el servicio a nuestra población más vulnerable y que ustedes tengan o no tengan seguridad social atienden a nuestros ciudadanos, a todas esas personas vulnerables, migrantes, habitantes de calle, adultos mayores, y que hoy es triste ver esta situación en la cual sigue el hospital, porque no es de ahora es de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 87 de 93


muchos años. Yo entre mis preguntas e inquietudes, sí quería saber la clínica materno infantil, cuando se tuvo esa visión de hacer la clínica materno infantil porque eso iba a ser la clínica materno infantil, era una visión para salvar el hospital de Floridablanca, hoy yo quiero que nos informe usted señor gerente, sí ahorita esa clínica se va a adaptar para la crisis de la pandemia covid-19, ¿va a ser manejada por el hospital de Floridablanca o va tener una gerencia aparte o va ser manejada por el gerente que maneja lo del covid-19 a nivel departamental? Y bien lo dijo usted en su intervención y lo repetiré porque acá debería estar la secretaría departamental, porque es que la secretaría departamental y el secretario departamental era el que tenía que decir hoy a ciencia cierta cuándo se va adaptar, cuándo va entrar en funcionamiento la clínica materno infantil, cuándo va entrar en funcionamiento la universidad industrial de Santander, usted lo acaba de manifestar, ustedes que atienden a la población vulnerable, a las clases más necesitadas y solo tienen para atender 3, y la clínica guane lo acabó de decir su gerente, solo presta el 1 nivel de atención, entonces yo sigo insistiendo que en Floridablanca no están preparados para la atención de pacientes de covid-19, en el tema que más nos preocupa a nosotros la población vulnerable y las clases más necesitadas, los que tenemos una eps contributiva o los que tienen la posibilidad de tener planes contributivos, medicina prepagada, pues no tienen el afán porque tienen la atención en una clínica privada y tienen la facilidad, pero para nuestra población vulnerable, para la población de las eps contributivas que muchas clínicas no le brindaban la atención de salud normalmente, porque no autorizaban, que para trasladar allá ustedes lo han vivido, para trasladar a un paciente a otro nivel, están en el hospital y tiene una cirugía urgente y si es de la eps medimás dura ahí 15,12,20 días esperando la autorización para un traslado, y con mucho respeto a veces la persona necesita una cirugía rápidamente de alta complejidad y muchas veces es mayor de 70 años, eso es lo que venimos nosotros exigiendo como concejales de este municipio, que el municipio se prepare para la atención de las clases más vulnerables y de las clases más necesitadas de una ciudad de más de 3000 mil habitantes, esa es la preocupación que tenemos nosotros, y reitero y señor secretario yo sí respetuosamente vuelvo y le pido, que se envíe este tema claramente a la secretaría departamental con copia a la personería municipal para que nos den las fechas exactas y claras de los temas de cuándo se va a poner al servicio la clínica materno infantil y la universidad industrial de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 88 de 93

Santander para pacientes del covid-19 , porque hoy en el debate no ha quedado claro ese tema y las respuestas las tenía que dar el secretario de salud departamental, y entonces bajo esos temas yo me voy hoy preocupado y sigo preocupado porque cada vez y cada semana que se haga una apertura económica y que otro sector salga a las calles y se reactive esa actividad económica van a ver más casos, van a ver más contactos y a nosotros nos prometieron que en 2 a 3 meses estaba solucionado esto en el municipio de Floridablanca, ya vamos para 102 días desde que inició y se conocieron los dos primeros casos, y uno de esos casos fue en Floridablanca, entonces gerente en su presentación veía que usted ha ocupado ya altos cargos en la secretaría de salud, que fue subgerente del hospital, que tiene toda la experiencia para hacer la gestión a nivel departamental y nacional para que en su vigencia se saque adelante y a flote ese patrimonio tan grande de la salud de los florideños, y solo quería hacerle esas preguntas, porque es lo mismo que siempre sucede en el hospital, la alta cartera de las eps, la falta de mantenimiento y adecuación a veces de la infraestructura del hospital, pero yo si tengo que resaltar que con todo y eso el hospital brinda un excelente servicio, que a pesar de que no tenga los recursos, que no tenga una gran infraestructura, pero los profesionales de la salud se esfuerzan al máximo para brindarle un buen servicio a los florideños y a las personas que remiten de otros municipios, entonces la tarea y la gestión es grande gerente, y solo le hago esas preguntas porque considero que para mí lo más importante del debate y me da pena ser reiterativo era saber la adaptación de los centros de salud, en este caso la materno infantil y la UIS, cuándo se iban a poner en atención para los paciente de covid-19.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “pues la verdad doctor una tarea bastante difícil, no sé si preguntarle o si unirme, trabajar con usted de la mano, hacer una campaña o no sé qué vamos a hacer, es una situación bastante difícil lo que tiene el hospital de Floridablanca, en estas cifras me aterra bastante, no sé cómo operaba anteriormente, yo sé que hay una tareas duras, aparte está lo de la infraestructura, pero yo si siento que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 89 de 93

esto de la cartera es la prioridad que tiene que tener un plan de trabajo claro, yo si quisiera que en el próximo debate o más adelante nos pase por escrito cual va ser su trabajo claramente para poder recuperar esta cartera del hospital y obviamente mejorar los servicios del hospital de Floridablanca. Adicionalmente a esto con este debate quedo más preocupada porque la verdad mi doctora de la secretaría de salud, y todo su equipo de trabajo, siento que Floridablanca, no quiero armar un drama acá porque no quiero ser protagonista, entonces yo siento que Floridablanca hoy no está preparada por si la pandemia empieza a crecer, vimos la cifras y vimos que la cifra en menos de una semana y media aumentó terriblemente, y nosotros operativamente hablando a nivel hospitalario no estamos preparados, no se aquí en cabeza de la doctora secretaría de salud qué plan se va a hacer, yo si quisiera que ese plan nos lo pasaran por escrito, porque yo si veo que las unidades de uci y las unidades de atención inmediata para la pandemia si se llega a disparar el municipio no está preparado, vemos que tenemos una ocupación del 66 %, en otra parte del 92%, y que realmente no hay opción clara departamental para el debate de control político para que podamos en el municipio de Floridablanca decirle a los florideños que podemos estar tranquilos en que si esta salida nosotros vamos a estar preparados a nivel de salud para atenderlos, entonces sí lo invito doctor a que esos planes de trabajo se hagan, y que mejor dicho tiene una tarea bastante ardua para poder de que el municipio podamos salvar a nuestro hospital y que realmente toda el área de salud del municipio atender bien a todos los florideños.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Dr. **EDWIN REINALDO MUÑIZ ARAZA**.


El Dr. **EDWIN REINALDO MUÑIZ ARAZA** expresa: “honorables concejales, una respuesta importante, el tema de barreras, soy y he sido muy enfático con mi equipo humano asistencial del hospital que no debe existir barreras, usuario o paciente que llegue al hospital merece la atención como cualquiera de nosotros, entonces ha sido una política institucional liderada desde la oficina de calidad , desde la coordinación médica de que los pacientes que lleguen a la institución se les preste el servicio, independiente de su situación, estrato, condición socioeconómica, el servicio se les presta. Referente a lo de la entrega del materno

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 90 de 93

infantil, la materno infantil en este momento se está condicionando para un tema de expansión, liderado obviamente por la ESE del hospital san juan de Dios Floridablanca debido a su infraestructura mínima de pacientes para tratamiento covid-19, que tenemos 3 en el hospital, pero es importante resaltar algo que el hospital universitario como tal tiene la infraestructura para pacientes ya complicados, que a través de sistema de referencia y contra referencia se puedan recibir en la institución hospital universitario, adicional a eso el tema que estamos enfocando aquí es un tema de red pública, porque adicional de la red pública existe una red privada, que de una u otra manera se han hecho gestiones a través de la secretaría de salud y la gobernación departamental para impactar en esos temas mientras se hacen las respectivas adecuaciones y se entrega a feliz término ese proceso de expansión de la materno infantil. Quería hacer un paréntesis en el tema de la parte financiera y la parte situacional o la parte de funcionamiento del hospital, nosotros a través de la resolución No.1342 del 29/05/2019 el hospital san juan de Dios de florida fue declarado en saneamiento fiscal, lo cual nos da unos insumos o unos indicadores que el hospital para el funcionamiento y para su sostenibilidad debe cumplir, estos indicadores como tal nos permiten hacer unan proyección de la viabilidad que tiene la institución para su funcionamiento, mi equipo humano de trabajo ha sido muy juicioso con ese informe que se presenta al ministerio dando la realidad institucional para que nos permita tener un escenario óptimo y tener la realidad institucional para proyectarnos a futuro, eso es un trabajo que se ha venido realizando, que ahorita se ha vuelto a reactivar, en la ESE san juan de Dios hemos estado nuevamente reuniéndonos y revisando ese tema de saneamiento fiscal, entonces quería dejarlo también en el informe que les presento a los honorables concejales para su conocimiento y obviamente seguimiento pertinente. Y pues me resta decirles que las preguntas que queden pendientes se las enviaré a cada uno de ustedes, conformen lo requieran, si a un correo o como les parezca más factible.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 91 de 93

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y Varios.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "hacer el llamado a la secretaría de salud departamental, que hubiera sido muy importante que estuviera acá o hubiera mandado su delegado. Sr. primer vicepresidente era para solicitar respetuosamente, ya que se me han acercado en varias ocasiones personal de la planta y personal de los sindicatos del municipio, yo le quiero solicitar respetuosamente que dentro del cronograma de debates de control político, sea programado un debate para que nos entreguen un informe con la secretaría general y la oficina jurídica del municipio sobre el tema del concurso de la comisión nacional del servicio civil, ¿y esto por qué lo hago? porque es mi deber como concejal de este municipio, de escuchar a los diferentes funcionarios de la administración municipal, de escuchar a los sindicalizados, de escuchar este clamor que existe por parte de ellos, entonces respetuosamente si Sr. vicepresidente le solicito que se incluya y se oficie a la secretaría general y la oficina jurídica para que nos rinda un informe de cómo se realizó el tema del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Página 92 de 93

concurso de la comisión nacional del servicio civil, y que se invite Sr. vicepresidente a los sindicatos para que hagan presencia ese día, y que nos entreguen ese informe de cómo se manejó todo ese proceso de la nueva planta e incorporación de todas esas personas que ganaron el concurso y cómo se hizo este procedimiento.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “con todo gusto compañero y coincido con usted efectivamente a declararse insistente, algunas personas que ni siquiera le dieron el derecho a poder presentar un concurso, así que es importante que nos lo aclaren en plenaria entonces para que el Sr. Secretario de manera inmediata coordine dentro del cronograma qué día podemos hacerlo, y así mismo aprovecho que esta la Dra. Milady que fue la ponente de la citación del debate al cuerpo de bomberos de Floridablanca, para lo cual enviaron y allegaron una solicitud de aplazamiento de la secretaría del interior, le pido el favor de manera especial Sr. Secretario que le dé lectura para que no haya manto de dudas de que esta corporación no es que no lo quiera llevar a cabo, por el contrario nos interesa conocer la verdad, para lo cual le pido el favor que le dé lectura a esa misiva que enviaron solicitando que se aplazara, y por favor busquemos de manera inmediata la semana entrante una fecha para que se realice este debate de control político al cuerpo de bomberos de Floridablanca.”

El Secretario General da lectura al oficio.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Sr. Secretario que fecha tiene el radicado de la carta?”.

El **Secretario General** expresa: “la fecha de radicado de la carta es del 25/06/2020.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “entonces para la semana entrante por favor agendar la cita del debate de control político de tránsito y bomberos de Floridablanca, y así mismo pedirle el favor de citar o invitar a un funcionario o veedor de la liga de gobernantes que

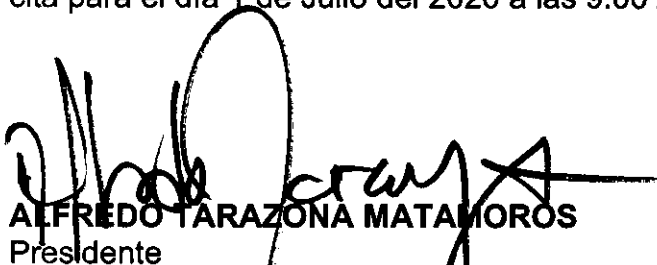
	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.123</b>	Código: 110-01-05
		Página 93 de 93

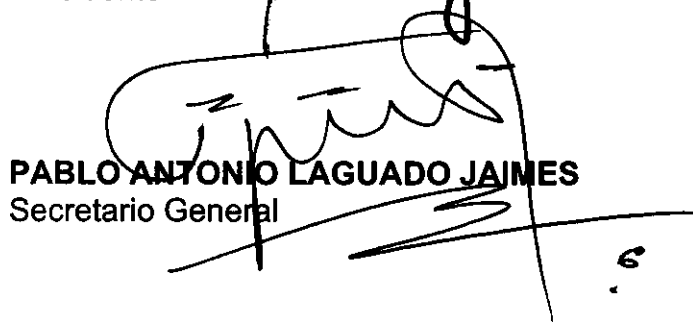
solicitó la intervención que es al doctor Oscar Jair, para que le informen con tiempo cuándo se va a realizar este debate para que pueda asistir”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 1:55 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 1 de Julio del 2020 a las 9:00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**  
 Secretario General

Elaboró: Gina Alejandra Sandoval Gómez  
 Revisó: Saily Villarreal